

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

"GRAN REPORTAJE SOBRE CAUSAS, CONSECUENCIAS Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA NIÑEZ TRABAJADORA EN EL CASCO URBANO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"

TESIS DE GRADO

MARILYN SUSSETH GARCIA SANDOVAL

CARNET 10474-07

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

"GRAN REPORTAJE SOBRE CAUSAS, CONSECUENCIAS Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA NIÑEZ TRABAJADORA EN EL CASCO URBANO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR

MARILYN SUSSETH GARCIA SANDOVAL

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANO: MGTR. HÉCTOR ANTONIO ESTRELLA LÓPEZ, S. J.
VICEDECANO: DR. JUAN PABLO ESCOBAR GALO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM AMARILIS MADRID ESTRADA DE VALDEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. CRISTIAN NOE DAVILA GARCIA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. NANCY AVENDAÑO MASELLI

Guatemala, 14 de julio de 2017

Señores
Miembros del Consejo
Facultad de Humanidades
Universidad Rafael Landívar
Presente

Respetables autoridades:

Reciban un cordial saludo. De la manera más atenta me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que la estudiante **MARILYN SUSSETH GARCÍA SANDOVAL**, con número de carné **1047407**; completó a cabalidad el proyecto de tesis titulado **"GRAN REPORTAJE SOBRE CAUSAS, CONSECUENCIAS Y SITUACION ACTUAL DE LA NIÑEZ TRABAJADORA EN EL CASCO URBANO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"**, para optar al título académico de Licenciada en Ciencias de la Comunicación.

Después de revisar y asesorar la presente investigación, considero que reúne los requerimientos teóricos establecidos por la Facultad de Humanidades. Por lo tanto, solicito someter a revisión final esta tesis.

Agradezco de antemano su atención. Me despido afectuosamente, deseando que sus actividades profesionales se desarrollen con éxito.

Atentamente,



Licenciado Cristian Noé Dávila García
Código 21635

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante MARILYN SUSSETH GARCIA SANDOVAL, Carnet 10474-07 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, del Campus Central, que consta en el Acta No. 051328-2017 de fecha 4 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"GRAN REPORTAJE SOBRE CAUSAS, CONSECUENCIAS Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA NIÑEZ TRABAJADORA EN EL CASCO URBANO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 4 días del mes de septiembre del año 2017.





**MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar**

AGRADECIMIENTOS

A Dios: Por ser quien me ha dotado de inteligencia y sabiduría para poder alcanzar una de las metas propuestas a lo largo de mi vida.

A mis padres: Jorge Armando García Pineda, por haber fomentado en mí el deseo de superación y entrega. Gracias por tus sacrificios y el amor incondicional que has tenido para cada uno de los miembros de nuestra familia.

Carmen Sandoval de García, por ese amor que siempre has demostrado. Gracias por el esmero que has puesto en la crianza de tus hijos. Hoy somos adultos responsables gracias a ti.

A mis hermanos: Andrea, Lucía, Jorge, Vinicio y Hugo, por ese amor incondicional, por el apoyo que siempre me han brindado. Gracias por creer en mí y no dejarme vencer en las adversidades.

A mi asesor: Cristian Dávila García, por la paciencia y entra para hacer de este proyecto una realidad.

ÍNDICE

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Antecedentes	2
1.2 Marco teórico	8
1.2.1 Géneros periodísticos	8
A. Clasificación géneros periodísticos	9
1.2.2 Reportaje	11
A. Tipos de reportaje	12
B. Ventajas del reportaje	14
C. Entrevista periodística	15
D. Diseño gráfico	15
E. Fotografía	16
1.2.3 Infancia y adolescencia	17
A. Infancia	17
B. Adolescencia	18
1.2.4 Trabajo infantil	18
A. Trabajo infantil en América Latina	20
B. Trabajo infantil en Guatemala	23
C. Condiciones del trabajo infantil	25
D. Causas del trabajo infantil	25
E. Informes del trabajo infantil	26
1.2.5 Organizaciones de apoyo humanitario	28
1.2.6 Organizaciones que trabajan para erradicar el trabajo infantil	29
A. Organización Internacional del Trabajo	29
B. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	29
1.2.7 Marco legal trabajo infantil en Guatemala	29

II.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	32
	2.1 Objetivos de la investigación	33
	2.1.1 Objetivo general	33
	2.1.2 Objetivos específicos	33
	2.2 Público al que va dirigido	33
	2.3 Elementos de contenido	34
	2.3.1 Reportaje escrito	34
	2.3.2 Trabajo infantil	34
	2.4 Medio a utilizar	34
	2.5 Alcances y límites	35
	2.6 Aporte	35
III.	MÉTODO	37
	3.1 Fuentes	37
	3.1.1 Referenciales	37
	3.1.2 Profesionales	38
	3.1.3 Vivenciales	39
	3.2 Técnicas de instrumentos	39
	3.3 Perfil del proyecto	39
	3.4 Procedimiento	40
	3.5 Cronograma	40
IV.	RECOMENDACIONES	60
V.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61

ANEXOS

RESUMEN

Guatemala es un país donde el trabajo infantil forma parte de su realidad. Por esta razón se tomó la decisión de efectuar un trabajo de investigación en donde se pueda mostrar con mayor profundidad las causas, consecuencias y la situación a la que se enfrentan los menores de edad que forman parte del ámbito laboral.

Este gran reportaje se compone por varios elementos, entre los cuales encontramos testimonios de niños que realizan alguna actividad económica, entrevistas a profesionales que desde su experiencia permiten que el lector amplíe la información y la forma en que la percibe; debido, a que se presentan diferentes puntos de vista sobre el tema del trabajo infantil. Por último, datos estadísticos que reflejan cómo se distribuye esta actividad, los avances que se han obtenido a lo largo de los años y recomendaciones que realizan los expertos para erradicar esta problemática.

Como resultado de la investigación se puede concluir que el trabajo infantil es toda aquella actividad económica realizada por niños y niñas, cualquiera que sea su condición de pago, la cual los priva de su infancia, impide o limita su desarrollo y sus capacidades. Hecho que es causa y consecuencia del estancamiento en la evolución de un país y se considera uno de los principales orígenes del subdesarrollo.

Guatemala posee leyes competentes para contrarrestar la situación a la que estos niños se enfrentan, sin embargo, a lo largo de la historia no se ha tenido un ordenamiento en las instituciones de gobierno que las hagan cumplir. Por lo que se recomienda a los guatemaltecos investigar sobre este tema y empoderarse de información para crear conciencia sobre la explotación infantil.

I. INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación buscó efectuar un reportaje escrito para exponer factores y condiciones influyentes en la situación actual del trabajo infantil en Guatemala. Además, reflejar las situaciones de riesgo en las que se encuentran algunos de los niños guatemaltecos trabajadores por la necesidad de obtener un ingreso económico extra para sus familias.

Latinoamérica es una de las principales regiones del mundo donde existe más trabajo infantil. Guatemala es un país donde 1.3 millones de niños, entre los 7 y 14 años, laboran. La principal causa de dicho trabajo a tan temprana edad es la pobreza, el poco acceso a educación y la situación familiar de los menores.

En Guatemala la mayoría de la población vive de forma precaria. Según informes del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), más de la mitad de la población (51%) se encuentra en la línea de pobreza, y uno de cada siete guatemaltecos vive en pobreza extrema, factor que afecta el desarrollo académico de los niños, quienes deben abandonar la escuela para incorporarse al ámbito laboral.

Este reportaje se basa en testimonios de niños guatemaltecos, sus familiares, empleadores, organizaciones no gubernamentales e instituciones del gobierno que viven de cerca esta realidad, los cuales permitirán conocer a profundidad todos los factores que forman parte del trabajo infantil, entre los que se puede mencionar el cumplimiento del marco legal que rige las condiciones en que se debe realizar este tipo de trabajo en el país.

Se espera con este reportaje que los lectores conozcan sobre la problemática del trabajo infantil y se generen discusiones para modificar las circunstancias dadas alrededor de los menores económicamente activos.

1.1 Antecedentes

Con relación al tema del trabajo infantil, en Guatemala, se citan a continuación algunos antecedentes.

Un estudio realizado por Ramírez (2000), con una muestra de 150 niños y adolescentes, revela que el 77% de los menores que trabajan en la ciudad son mayas y se dedican al comercio. De ellos, el 67% asisten a la escuela. Afirma que la pobreza hace que los niños se vean en la necesidad de abandonar los estudios y trabajar a muy temprana edad.

Valle (2010) realizó un estudio sobre los elementos sociodemográficos que influyen en el trabajo infantil y su impacto sobre el capital humano en Guatemala. Con el propósito de identificar el efecto de estas características en la niñez guatemalteca, medido a través de la brecha educativa. El estudio se basa en un sistema econométrico, el cual consiste en comparar variables para obtener resultados porcentuales. Concluyó que la probabilidad de trabajar en los niños, niñas y adolescentes aumenta en un 5.1% por cada año de incremento en la edad. Los niños del área rural son más propensos a trabajar, debido a la escasez económica; mientras más pobre es la familia, más necesario es suplantar la educación por trabajo. La edad, el género, grupo étnico y nivel de pobreza de quien ejerce la jefatura del hogar son otros factores que intervienen en la existencia del trabajo infantil.

Ambas investigaciones obtuvieron como resultado que la pobreza y el grupo étnico son causantes del trabajo infantil y por consiguiente, influyen en la decisión de hacer a los niños incorporarse al área laboral, en muchos casos a costa de abandonar la escuela. Como también concuerdan en considerar al trabajo infantil, sus causas y consecuencias como un círculo vicioso.

En la investigación realizada por Morales (2001) se establecen diferentes características del trabajo realizado por menores de edad en las empresas agrícolas del departamento de Zacapa. La muestra de esta investigación estuvo conformada por 430 pequeños. Con base en visitas domiciliarias, entrevistas y observación, determinó que la mayoría de niños trabaja en la siembra. El 80% dejan los estudios para poder trabajar.

Además, de abandonar los estudios trabajan aproximadamente 8 horas diarias y se encuentran conformes con el salario devengado, el cual es el mínimo establecido por las leyes guatemaltecas.

Herrera (2007) menciona las actividades laborales que realizan los niños en Huehuetenango, en su mayoría procedentes de los municipios aledaños a esta cabecera. Las principales acciones realizadas por los menores son las de vendedores ambulantes, lustradores de zapatos, limpia vidrios y lanza fuegos. El rango de edad en estos trabajadores es de 10 a 14 años y la mayoría trabajan aproximadamente 10 horas diarias; lo que da como resultado la imposibilidad de asistir a la escuela.

Trejo (2008), en un reportaje especial, destaca que la niñez guatemalteca labora principalmente en actividades como fabricación de cohetes, siembra y recolección de café. La mayoría pertenece a familias numerosas, con ingreso de un dólar diario aproximadamente. Concluye que Guatemala se encuentra situada entre los países con mayor número de niños trabajadores.

Brol (2008) evalúa el alcance que el programa internacional para la erradicación del trabajo infantil –IPEC- posee a nivel nacional, específicamente en el municipio de San Juan Sacatepéquez. Afirma que esta problemática es un antecedente en el analfabetismo, la delincuencia y por consiguiente la pobreza en Guatemala. El IPEC cuenta con el apoyo y la capacidad necesaria para disminuir el fenómeno del trabajo infantil, el cual proviene de organizaciones del Estado y del sector laboral.

Vásquez (2010) redactó un material informativo para promover la educación y la disminución del trabajo infantil en el sector de El Limón, zona 18. Este informa y concientiza sobre el tema de la deserción escolar, con el propósito de persuadir a los padres de niños afectados por esta problemática. Busca obtener como resultado el apoyo de los padres para que sus hijos asistan a la escuela. Un material de alto impacto visual permite transmitir el mensaje deseado, debido a que capta la atención del receptor y con ello persuade a la audiencia. Con el apoyo de organizaciones interesadas en disminuir el índice de menores de edad trabajadores, esto sería una realidad tangible, concluye.

Estas investigaciones reflejan que en Guatemala existen organizaciones para contrarrestar el problema de la niñez trabajadora, depende de personas, de su organización, de buscar los medios y la ayuda necesaria para disminuir la cantidad de menores de edad afectados.

Ortiz (2010), en un artículo publicado en el diario La Hora, informa sobre la situación actual de la niñez trabajadora de Guatemala, donde expone datos estadísticos sobre condiciones y el tiempo que dedican a laborar; esto se debe a la necesidad de obtener dinero a causa de no tener recursos necesarios para poder vivir dignamente. El ingreso del 30% de los niños trabajadores representa el 100% del ingreso total de sus familias. Lo que quiere decir que aproximadamente 30 niños de cada 100 trabajadores cubren los gastos de toda la familia.

En otro artículo publicado en el mismo diario por Ortiz (2010) informa sobre la realidad de la situación del programa Mi Familia Progresiva (MIFAPRO), y su deficiencia para disminuir el problema del trabajo infantil en Guatemala. Explica la importancia de dar educación a los niños y de fortalecer otros factores como la integración familiar para que los menores puedan llevar una vida que se considere digna.

Según datos obtenidos de MIFAPRO, en el Informe de Rendición de Cuentas (2010), en Guatemala hasta el año 2011 eran 814,625 familias beneficiadas con dicho programa. El 70% del total de estas recibe el bono de educación. De acuerdo con las estadísticas del programa se inscribieron 2,336,198 niños en los niveles primaria y preprimaria, los cuales representan el 52.8% del total de alumnos registrados en el Ministerio de Educación.

Con los datos anteriores se ve cómo a pesar de poseer una deficiencia, el Programa MIFAPRO ha obtenido resultados que contribuyen a la mejora de la vida de los guatemaltecos.

En el informe del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y UNICEF (2010) se analiza el presupuesto 2011 enfocado a niñez y adolescencia. En 2010 la población guatemalteca rondaba los 14.3 millones de personas, de las cuales 6.9 eran menores de 17 años, es decir, un 48.2% de la población total. De estos 6.9 millones

de niños y adolescentes, el 59.5% son pobres. Según este informe, Guatemala está cerca de alcanzar el objetivo en términos de tasa neta de matriculación (98.3%) pero no en alfabetización (87.8%).

De acuerdo con ICEFI y UNICEF en este mismo informe, para 2011 el gasto social previsto en niñez y adolescencia es de Q 10,163.6 millones. De los cuales el 77% es destinado a educación, 10.1% a protección social, 4.2% a infraestructura, y 0.2% a inversión en salud. Como también establece que en Guatemala existen leyes que imposibilitan la movilización de recursos económicos del total del presupuesto nacional hacia áreas prioritarias como la educación y salud. Aquí se establece que un 40% del presupuesto previsto tiene un destino específico. Por ejemplo, un 5% que se encuentra destinado a la Universidad de San Carlos de Guatemala, menos del 3% a la educación física y el deporte, y no menos del 2% al Organismo Judicial. Citando el mismo informe, basándose en datos de entidades gubernamentales, determina que la prioridad para el año 2011 es educación, debido al incremento de 5.7% que se obtuvo en su presupuesto con relación al del año anterior.

Según una investigación realizada por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI- (2010), el cual se enfoca específicamente en el tema de educación, en Guatemala dos de cada tres niños no terminan la escuela primaria en la edad apropiada, país donde más de la tercera parte vive en pobreza extrema. Amplía, que en la Constitución Política de Guatemala se establece que la educación es un derecho universal, por lo que existen establecimientos donde se imparte la educación de forma gratuita.

En otro estudio realizado por ICEFI y UNICEF (2011) se indica que en Guatemala la poca inversión pública se traduce en bajos niveles de calidad y cobertura educativa en la gestión del gobierno de los últimos tres años. Según este mismo documento, niñas, niños y adolescente entre 0 y 17 años representan casi el 48% de la población -7 millones de personas-, no obstante únicamente el 18.6% del presupuesto de la nación se destina a ellos. Es decir una inversión diaria de Q4.03 para cubrir necesidades de educación, seguridad y salud. En cuanto al gasto que se genera para niñez y adolescencia representa únicamente el 3.8% del producto Interno Bruto (PIB), el cual se

encuentra muy por debajo del 6% que se establece como media en América Latina y el Caribe.

El informe anual realizado por la Procuraduría de los Derechos Humanos (2009), establece que en Guatemala existe insatisfacción en las necesidades básicas familiares, dando como resultado el trabajo infantil no remunerado, lo que genera en muchos casos la toma de decisión por parte de menores de edad de alejarse del seno familiar y buscar oportunidad de empleo en otro lugar, donde sufren de abuso, explotación y daño físico e intelectual.

San Raymundo, municipio del departamento de Guatemala, es de los lugares con más alto índices de trabajo infantil; ahí los niños se dedican a la elaboración de cohettillos, sin ninguna medida de protección. Esta actividad es considerada una de las principales en influir en el alto grado de deserción escolar, la cual se realiza en 20 municipios del país dice la Procuraduría de los Derechos Humanos (2010).

Otras formas de empleo es el corte de café y picar piedra, a pesar de la existencia de un marco legal que regula el trabajo infantil y las condiciones en que se debe de dar.

En Guatemala el 55.5% de la niñez trabajadora se dedica a actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y caza; únicamente el 20.1% se dedica al comercio. En el año 2006 existían 966 mil 361 niños menores de 17 años que trabajaban. De ellos 54.7% eran menores de 15 años, 68% eran niños y 33% niñas. Los niños que viven en las calles son los más expuestos a realizar cualquier tipo de trabajo. (PDH, 2010).

El trabajo infantil es una realidad que afecta a todos los países en general. A continuación se presentan estudios que han abordado la problemática de la niñez trabajadora en el mundo.

La revista de la Organización Internacional del Trabajo OIT (2007) estima que un millón aproximado de niños, entre los 5 y 17 años, laboran en minas y canteras a escala mundial. Este tipo de trabajo afecta la salud a corto y largo plazo. Además, enumera algunos de los riesgos momentáneos a los que se exponen. Afirma que en

Latinoamérica es donde más existe trabajo infantil y la remuneración recibida no es la adecuada. Otro factor influyente es la pobreza en la región.

La baja escolaridad y la pobreza extrema son factores determinantes en esta realidad. A estos causales deben agregarse la cantidad de miembros por familia, la poca oferta educativa y la falta de oportunidades de empleo. Debido a los factores antes mencionados, los padres de familia optan por que sus hijos se empleen, antes de dejarlos solos en casa. En Ecuador, aproximadamente un 50% de los niños del área rural trabajan, según un estudio publicado por UNICEF (2009).

El artículo publicado por Loza (2010) informa sobre la realidad del trabajo infantil en los países de América Latina e identifica a esta situación como un círculo vicioso, el cual coloca a la niñez en una posición vulnerable. Los menores de edad abandonan los estudios para incorporarse al grupo trabajador del país, por consiguiente, a largo plazo, esta población sigue manteniéndose en la misma situación de pobreza por falta de oportunidades laborales. Concluye con que los países de América Latina no van a lograr un desarrollo, si el problema del trabajo infantil continúa.

El estudio del Sistema de Naciones Unidas de Perú (2011), además de la pobreza, cita como otro factor del trabajo infantil la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades. Resume que las consecuencias de este problema no son únicamente económicas, sino también físicas, sociales y morales. Entre las secuelas de esta actividad se pueden mencionar: la desigualdad, la limitante del acceso a la educación y enfermedades crónicas. Concluye que a escala mundial si una persona inicia desde muy temprana edad su vida laboral, le afectará en el desarrollo económico a futuro. Ejemplo de ello es perder un 20%, como mínimo, de ingresos anuales a causa de carecer de estudios.

Como se puede observar, el problema del trabajo infantil se encuentra presente en diferentes continentes del mundo, lamentablemente en América es una situación que se ha salido de control, principalmente en los países latinoamericanos. En Guatemala es una problemática a la que se le ha buscado solución por medio de diferentes factores que ayuden a contrarrestarla pero no se ha anulado por completo.

1.2 Marco Teórico

Para que ocurra la comunicación, según Dominick (2001), son necesarios varios elementos, entre los que podemos mencionar una fuente transmisora del mensaje donde se da por un proceso de codificación, el cual por medio de un canal llega al destinatario o receptor quien lo decodifica y decide si existe o no una retroalimentación.

Para García (2001), la comunicación consiste en la transmisión de un mensaje de una entidad a otra, en base a un objetivo prefijado, a través de un determinado medio, en el cual interfieren los elementos emisor, objeto del mensaje, mensaje, medio, receptor, interpretación, efecto y retroalimentación.

Existen varios tipos de comunicación que se diferencian por la forma en que se dan y transmiten los mensajes. Entre los cuales se encuentra la comunicación masiva. “Es el proceso por el cual una organización compleja produce y transmite mensajes públicos, con la ayuda de uno o más instrumentos, que se dirigen a una colectividad, heterogénea y dispersa”. (Dominick, 2001, p.15).

Los medios que hacen posible la existencia de la comunicación masiva son aquellas instituciones que se apoyan en máquinas para difundir mensajes. Cuando se habla de televisión, radio y diarios, etcétera, se refiere al vehículo que se utiliza para hacer llegar la información que se transmite. Los principales “vehículos” que existen son la radio, televisión, cine, periódicos y revistas. (Dominick, 2001).

Los géneros periodísticos son una clasificación que forma parte de las herramientas utilizadas por los medios de comunicación masiva, que permiten agrupar la información que se desea transmitir.

1.2.1 Géneros periodísticos

Para Blanck (2003): “Los géneros periodísticos nacen como herederos de los literarios. Sin embargo, han seguido una evolución propia, condicionada por la necesidad de reflejar y comentar los acontecimientos lo más rápidamente posible”.

Dan la opción a quienes procesan la información de aplicar sus criterios y comentarios, dependiendo del género que está utilizando. Además contribuyen a preparar emocionalmente a los destinatarios para saber qué van a leer o escuchar, añade.

“Los géneros periodísticos son los diversos formatos que utilizamos para escribir o expresar los sucesos, estos pueden ir desde la mera descripción de un acontecimiento hasta el comentario reflexivo o especializado del mismo”. (Baena, 1999, p. 23).

Los autores citados coinciden que en los géneros periodísticos quien procesa la información puede expresar su opinión o comentario de determinado suceso. Pero poseen un criterio diferente al referirse a cuál es su forma.

A. Clasificación géneros periodísticos

Grijelmo (2003), clasifica los géneros periodísticos dependiendo del grado de subjetividad que se plasma en el texto. Es decir, divide los géneros según la mayor o menor presencia del periodista en ellos.

Entre los cuales se encuentra:

Periodismo de información: “Todo aquel texto periodístico que transmite datos y hechos concretos de interés para el público al que se dirigen. Es la información en sentido estricto, no incluye opiniones personales del periodista ni mucho menos, juicios de valor. Por lo tanto es incompatible generalmente con la presencia de la primera persona”. (Grijelmo, 2003, p.30).

Dentro de la clasificación de información se encuentran: La noticia, la entrevista de declaraciones u objetiva, el reportaje informativo y la documentación.

Interpretación más información: Es el género que permite la mezcla de información y la interpretación. La crónica, entrevista perfil y el reportaje interpretativo son el claro ejemplo de este tipo de género.

Periodismo de Opinión: “Refleja el auténtico talento de un periódico. Tanto artículos como editoriales permiten deducir cómo afrontan la realidad y las transformaciones sociales de los dueños y responsables de la publicación”. (Grijelmo, 2003, p.124).

Para Gillespie (1996) se clasifican según sus cualidades y las concentra en tres grandes grupos que son:

Periodismo de información: Utiliza la redacción informativa, la cual es destinada a comunicar la noticia de forma detallada, sin entrar en mayor disquisición; limitándose a un contenido literario meramente de información.

La noticia, el reportaje, entrevista y crónica son para Gillispie parte del periodismo de información.

Periodismo de Opinión: Es el que contiene una interpretación de la noticia, la cual es transmitida junto con la opinión, en muchos casos personalizada por el autor. Esto se debe a que se busca dar a “conocer” los por menores de una noticia al público, y a la vez poder “entenderlos”.

En este grupo se encuentran:

- Editoriales: Son los artículos más importantes de este género, generalmente sin firmar, y redactados para exponer la opinión del medio.
- Comentarios o columnas: Artículos fijos que aparecen firmados por periodistas vinculados íntimamente al medio, cuya misión es reforzar el posicionamiento de la opinión editorial.
- Artículos de colaboración: Son artículos que se publican con cierta periodicidad, y previa petición del medio a determinados especialistas en donde se abordando el tema concreto que dominan.
- Críticas especializadas: Son los artículos, mayormente vinculados a columnas de opinión, pero que van redactados y firmados por especialistas en el tema comentado.

Periodismo recreativo: Son aquellas secciones del medio que además de informar buscan entretener al público. Entre este tipo de periodismo se encuentra: Pasatiempos, el humor, los consultorios y colaboraciones literarias

“Los géneros informativos e interpretativos en la prensa contemporánea hispana han servido para atraer a un creciente público y para brindarle a ese pueblo

versiones de la realidad que tengan unidad narrativa, contexto y significación social". (Benavides y Quintero, 2004, p. 173).

Ambos autores clasifican los géneros periodísticos en tres grandes grupos. Es evidente que difieren en cuanto a la forma de clasificarlos. Debido a que para Grijelmo lo que rige la clasificación es grado de subjetividad del texto y para Gillispie son las cualidades. Por consiguiente incluyen el reportaje en grupo diferente.

1.2.2 Reportaje

Para Baena (1999) es el género más completo en el periodismo porque parte de una noticia, usa las técnicas de la entrevista para la investigación y las de la crónica para la redacción, cuenta los antecedentes de un hecho, explica todo lo que sucede alrededor de él y las posibles consecuencias. Además de tener las dimensiones de la noticia: tiempo y espacio, tiene también profundidad.

Benavides y Quintero (2004) lo definen como un género periodístico interpretativo que aborda el porqué y el cómo de un asunto, acontecimiento o fenómeno de interés general. Esto con el propósito de situarlo en un contexto simbólico-social amplio brindándole al lector de un modo instructivo y ameno antecedentes, comparaciones y consecuencias relevantes que lo ayuden a entenderlo.

Blanck (2003) indica que el reportaje "es un relato periodístico más extenso que la noticia, en la cual el periodista puede mostrar su estilo personal. La razón de ser del reportaje es explicar como ha sucedido un hecho actual, aunque no sea noticia en sentido riguroso. Este género incluye elementos noticiosos, declaraciones de diversos personajes, descripción del ambiente y color". (p. 21).

El reportaje según Grijelmo forma parte del género periodístico interpretativo más información, el cual tiende a ser más extenso que la noticia, permitiendo al autor incluir su esencia narrativa debido a que muestra un tema de interés compuesto por varios elementos que permiten sea más atractivo para el lector. En conclusión puede decirse que el reportaje narra un acontecimiento situándolo en un contexto el cual muestra

elementos que se encuentran a su alrededor; como también puede exponer las consecuencias de determinada acción.

A. Tipos de reportaje

Benavides y Quintero (2004) establecen dos tipos de reportaje, y dependen del papel que juega el reportero.

- Reportaje general: Pone mayor énfasis en responder a las preguntas ¿cómo? y ¿por qué? de un acontecimiento o fenómeno. No se detiene mucho a profundizar en el tema; le interesa principalmente contestar estas dos preguntas, para dar al lector una idea general de la situación en la que se encuentra.
- Reportaje testimonial: El reportero es protagonista, pero no es el único que interpreta los hechos, también se incluyen otros puntos de vista, material, documental de apoyo y entrevista con otros actores.

Para Baena (1999) los tipos de reportaje se dividen en:

- Narrativo-descriptivo: Ofrecen una información completa y jerarquizada en tercera dimensión que explica a los lectores el cómo y el porqué del asunto.
- Argumentativo: Son conocidos también como expositivos y mantienen una tesis a lo largo de todo el escrito.
- Cronológico: Presentan los hechos en sucesión de tiempo y espacio.
- Histórico-anecdóticos: Cuentan sucesos pasados, descubren aspectos novedosos de interés humano para los lectores.

Para Gillespie (1996) el tipo de reportaje dependerá del posicionamiento que el periodista adopte frente a las noticias o sucesos. Clasifica los reportajes por su estructura narrativa en:

- Acción: Son aquellos que incluyen un amplio contenido, además que incluye viaje, desplazamiento u otro tipo de actividad.
- Entrevista: Son aquellos que incluyen entrevistas personales.

- Informativos: Son aquellos que dan al público información y datos que son de su interés.

Quien a su vez subdivide estas tres estructuras narrativas en grandes reportajes, que merecen ocupar importantes espacios en el medio, y reportajes breves, que complementan noticias de forma concisa y concreta.

Al igual que Baena, para Gillespie se pueden utilizar dos tipos de reportaje en uno mismo. Eso dependerá de la estructura narrativa y del énfasis que se le quiera dar al producto de comunicación.

Blanck clasifica a los tipos de reportaje por:

- Contenido: Que se subdividen en tres grupos. De citas o entrevistas, son aquellos donde se alternan palabras del entrevistado con descripciones o narraciones periodísticas, redactados en tercera persona. De acción muestra los hechos desde una visión dinámica, en donde relata el proceso en un determinado tiempo. Y de acontecimiento que ofrece una visión estática de los hechos.
- Intención: Se subdividen en de informe o didáctico, es el reportaje que brinda información a grupos especializados y no es recomendado para públicos amplios. Informativo, tiene como finalidad recrear la noticia por medio de elementos noticiosos, declaraciones de personajes, es conocido por su carácter descriptivo. Cronológico, muestra los hechos en un determinado tiempo. Y por último está el reportaje de perfil, el cual da una visión de un personaje, a diferencia de la entrevista perfil para este tipo de reportaje, no es necesario conversar con el personaje, sino que la opinión se centra en lo expresado por terceras personas respecto a este.
- Extensión: Ya sea un reportaje corto que son parecidos a una nota informativa, pero el lenguaje utilizado es más amplio y posee mayor detalle para interesar al público. Y el gran reportaje el cual es conocido también como reportaje a profundidad, es un género híbrido ya que da información y

opinión. En este tipo de reportaje el periodista expone una tesis sobre un hecho noticioso, donde aplica datos en forma lógica.

Pueden existir muchos tipos de reportaje que se deben tomar en cuenta al momento de realizar uno, debido a que hay demasiados factores que influyen en un material de comunicación.

El reportaje que se trabajará en este proyecto de comunicación es un gran reportaje, ya que permite conocer el tema a profundidad, y al mismo tiempo podrá ser descriptivo y humanitario.

B. Ventajas del reportaje

Benavides y Quintero (2004) exponen que el reportaje posee ventajas sobre los demás géneros periodísticos, entre las cuales mencionan que es una suma de géneros que permiten enriquecer el texto, tiene un interés periodístico atemporal, es interpretativo y requiere de investigación.

Para Del Rio (1998), algunas de las ventajas del reportaje son tiempo, ya que el lector decide el momento en que lee el periódico, sin importarle las interrupciones que pueda tener. Espacio porque permite llegar a los porqués y para qué del asunto como mayor profundidad. Y solidez debido a que puede regresar al periódico en cualquier momento y durará hasta que se destruya.

De acuerdo a Gomis (1991), el reportaje:

Acerca al lugar de los hechos, a sus actores, a sus testigos, pregunta, acopia datos, los relaciona, y después todo esto lo acerca al lector, con los recursos de la literatura y la libertad de un texto firmado, para que el público vea, sienta y entienda lo que ocurrió, lo que piensan y sienten los protagonistas, testigos o víctimas, y se haga cargo de lo que fue el hecho en su ambiente.

El reportaje es uno de los géneros periodísticos más completos permitiendo realizar una recopilación de estilos y mucha información.

C. Entrevista periodística

De acuerdo a Halperin (1995), la entrevista es la más pública de las conversaciones privadas. Debido a que funciona con las reglas del diálogo privado, pero está construida para el ámbito de lo público. El sujeto entrevistado conoce que se expone a la opinión de la gente.

Para González (1997), es el género periodístico informativo que se basa en las declaraciones de una fuente (la persona entrevistada). Es clasificada como técnica para obtener información porque le permite al entrevistador establecer una relación directa con la fuente informativa permitiéndole interactuar con ella.

Clauso (2007) establece que la entrevista es el acto que permite al periodista interactuar con la fuente, formulando preguntas y permitiendo darle a la entrevista cómo género una forma expositiva en cuanto a distintos cursos de acción.

Los autores citados coinciden en que la entrevista es aquella que se posee a un individuo como fuente, el cual es interrogado y por medio de sus respuestas se obtiene información de relevancia para el trabajo que se realiza.

D. Diseño gráfico

Para Wong (2011), el diseño gráfico es un proceso de creación visual con un propósito, la cual debe ser colocada frente a los ojos del público y transportar un mensaje prefijado, ya sea esto un mensaje o un producto. El lenguaje visual es la base de la creación del diseño, el cual a diferencia del hablado o escrito, cuyas leyes gramaticales están más o menos establecidas, el lenguaje visual carece de leyes obvias.

De acuerdo a Newark (2002), el diseño gráfico no puede ser visto como un resultado, como una pieza acabada, sino como un proceso en sí mismo. Este demanda conectar miles de discretas decisiones en un sistema que se propaga de parte a parte, de proyecto a proyecto.

Para el autor el diseño gráfico se estructura en base a dos decisiones. La primera: “tener sentido común”, lo que puede traducirse en simplificar y clasificar. Debido a que todo diseñador debe dar forma a los materiales en bruto con los que trabaja, secuenciarlos, ordenarlos y clasificarlos. Segundo: “crear la diferencia”. Esto se debe a que el producto o el mensaje debe ser fácilmente reconocible y único, identificarse como singular entre miles distintos.

Fénix (1997) define como diseño gráfico la capacidad profesional de producir ideas y conceptos mentales aplicables de forma gráfica, destinados básicamente a permitir a las personas comunicarse entre ellas, de la manera más clara y fácil posible. Para que este sea eficaz, debe ofrecer información convincente, y su efectividad dependerá de la creatividad de la idea utilizada.

Las definiciones establecen que el diseño gráfico es un tipo de lenguaje que permite transmitir ideas claras a los destinatarios por medio de un proceso simplificado.

E. Fotografía

Para Newark (2002), la fotografía revolucionó el mundo del arte, por consiguiente del diseño. Si la pintura hizo que el arte tomara nuevas formas, la fotografía catapultó el diseño hacia nuevos territorios, ampliando su vocabulario y capacitándolo perfectamente para la reproducción mecánica en serie. El gran éxito de la fotografía en mostrar y señalar “la realidad” ha relegado la ilustración a un segundo plano. La fotografía suele ser usada en envases, revistas, portadas de libros o en cuentos infantiles.

Según Fenix (1997), dentro del llamado lenguaje gráfico la fotografía es lo más indispensable, debido a que prescindir de ella en la creación de un diseño gráfico significaría eliminar la razón de ser de un medio de información y relación humana, debido a que representa la comunicación en su estado más primigenio.

Bazín (1966) define la fotografía como la fijación del trazo o del vestigio dejado por la luz sobre el material sensible a ella, por lo que se concluye que todo lo que existe en el universo es una fotografía.

La fotografía dentro del diseño gráfico se utiliza como herramienta para la transmisión de ideas de manera clara y concisa. El gran éxito de esta se debe según los autores a que muestra la realidad.

1.2.3 Infancia y adolescencia

A. Infancia

Según García (2011), la infancia es el período de vida desde que se nace hasta la pubertad. La cual se divide en 3 grandes fases:

a.1 Fase de lactancia: desde el nacimiento hasta la adquisición del lenguaje y capacidad de andar.

a.2 Primera infancia: abarca desde el segundo año de vida hasta los 7 años aproximadamente. Se caracteriza por el desarrollo intelectual y la capacidad exploratoria del niño.

a.3 Segunda infancia: Inicia desde los 7 años hasta la pubertad, con la cual se da paso a lo que se considera como adolescencia.

Para UNICEF (2005), la infancia es más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado, la condición y calidad de vida de un niño en estos años.

Ambas definiciones concuerdan al referirse a infancia con el tiempo que transcurre desde el nacimiento hasta la adolescencia, En el caso de UNICEF la extiende hasta la etapa adulta, recalcando que es más que eso, es la condición de vida que poseen las personas durante estas etapas de su vida.

B. Adolescencia

Moreno (2007) define a la adolescencia como aquel momento en el que surgen grandes cambios que afectan a todos los aspectos fundamentales de una persona. Entre los que se encuentran la estructura corporal, los pensamientos, identidad y las relaciones que se mantienen con la familia y la sociedad.

Continuando con el mismo autor este período de transición entre la infancia y la edad adulta sucede entre los 11 y 20 años. Por el intervalo tan amplio se han creado subetapas entre las cuales se encuentra:

La adolescencia temprana: que transcurre entre los 11 y 14 años. Esta subetapa se compone por varios cambios físicos y contextuales, adolescencia media, que transcurre entre los 15 y 18 años. Y por último, una adolescencia tardía o juventud que es a partir de los 18 años.

Para Ríos (2007), la adolescencia es una época de tránsito desde la infancia hasta la edad adulta. En este tiempo los jóvenes pasan por cambios físicos y de personalidad. Esta etapa de la vida tiene su punto de partida en la pubertad, lo que no se conoce con exactitud es cuando acaba.

Los autores poseen una definición semejante sobre que es la adolescencia, la variable que podemos encontrar es el tiempo en que se desarrolla. Ríos no identifica la edad aproximada en la que sucede, ni clasifica la adolescencia por subetapas. Moreno por ejemplo divide y clasifica el tiempo que suele durar la adolescencia.

1.2.4 Trabajo infantil

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), citada por Amar y Madariaga (2009), define al trabajo infantil como el trabajo que priva a los niños, niñas o adolescentes de su infancia, su potencia, y dignidad, interfiriendo en su desarrollo físico y mental.

El Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF define el trabajo infantil “como la pobreza misma, el costo prohibitivo de la educación, que mantienen a los niños fuera de la escuela y aumenta la probabilidad que obtengan un

trabajo riesgoso. Surge como consecuencia de políticas y prioridades erróneas, y no como si fuera algo natural, e incluso inevitable”. (UNICEF, 2007, p. 65).

Según un informe realizado por la Organización Internacional de Trabajo (1993), el trabajo infantil es secuela de distorsiones en los ingresos de gran cantidad de familias, que da como resultado el que vivan en pobreza extrema; conlleva que para poder sobrevivir se vean obligadas a “vender” la fuerza de trabajo de los miembros menores de edad.

Existe también el termino trabajo infanto-juvenil, con el cual se refiere específicamente a aquellas actividades que violan el artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se establece el derecho de los niños y niñas a ser protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecedor para su educación, o sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. (Rodríguez, 1996, p. 219).

El trabajo infantil es aquella actividad que realizan los niños, ya sea en el negocio familiar o en otras situaciones con la finalidad de poseer un ingreso extra y necesario para sobrevivir, tanto ellos como los miembros de su familia. Siendo consecuencia de este tipo de actividades la violación de los derechos establecidos por cada país que son “obligatorios” para que todos los niños vivan dignamente.

Por otro lado Salazar (1994) considera como trabajo infantil “a personas menores de 18 años que ejercen una ocupación remunerada en la producción de bienes y servicios, por lo menos una hora a la semana, y también aquellas otras que en su condición de ayudantes familiares trabajan sin remuneración en la empresa del respectivo jefe de familia, por lo menos durante 15 horas semanales”. (p. 20).

Por consiguiente, se establece que el trabajo infantil es toda aquella actividad que excede un promedio de horas trabajadas ya sea o no remunerada, que realicen los menores 18 años en el negocio familiar o por encontrarse empleado.

Los niños han trabajado desde finales del siglo XVIII en Europa, y desde mediados del siglo XIX en los Estados Unidos. Hoy en día el trabajo infantil es más alto en los países del Tercer Mundo.

Los primeros argumentos para la protección de la niñez se dieron en Gran Bretaña. En 1802 se creó la Ley de Salud Moral que limitó a 12 horas el horario de los niños trabajadores. En 1840 se estableció por primera vez en el país antes mencionado la edad mínima para poder realizar trabajos de medio tiempo.

Son muchos los años a los que se remonta la aparición del trabajo infantil en el mundo. Principalmente en países que hoy en día se consideran desarrollados. Pero de igual forma llevan muchos años por adelante, con relación a leyes que regulen esta actividad, comparados con América Latina.

En Estados Unidos hace cien años uno de cada seis niños trabajaba fuera de su hogar. En donde los hijos de migrantes aportaban un 40% de los ingresos de la familia. (Post, 2001).

Con base en informes de la OIT en el mundo, existen 250 millones de niños que laboran. El trabajo infantil es una realidad que conforme pasa el tiempo se vuelve más preocupante, hoy en día existen organizaciones que buscan erradicar esta problemática, pero influyen factores como la carencia de recursos económicos para poder cubrir las necesidades básicas de una familia que hacen imposible acabar con esta problemática.

A. Trabajo infantil en América Latina

Según Bulmer (1987), el trabajo infantil es consecuencia del conflicto bélico que se vivió en Centroamérica en la década de 1980 el cual impactó negativamente en el bienestar económico alcanzado por los centroamericanos en décadas anteriores, afectando con mayor intensidad a los sectores de la sociedad quienes sus ingresos provenían de la venta de su fuerza de trabajo.

En América Latina y el Caribe existen al menos 18 millones de niños que se encuentran económicamente activos, de los cuales un porcentaje muy alto trabaja

en condiciones nocivas para su salud o alto riesgo. Además, existen aproximadamente siete millones de niños entre las edades de 5 a 14 años que trabajan, los que representan al 5.1% del total de la población de esa edad.

Los países que poseen mayor índice de trabajo infantil a nivel latinoamericano son: Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

Hoy en día, según informe de la OIT (2006), Brasil ha trabajado durante 19 años por medio de ministerios, escuelas y la comunidad en general, programas para combatir el trabajo infantil. Una de las mayores formas en que ha combatido esta problemática es por medio del Programa de Eliminación del trabajo Infantil (PETI) que se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social. Este busca que los niños asistan permanentemente a la escuela. Para asegurar esta asistencia, el ministerio apoya a las familias dándoles un ingreso económico; gracias a este programa en ese país existen más de un millón de niños beneficiados.

Según datos obtenidos al año 1990 en Brasil existían siete millones y medio de niños y adolescentes trabajadores. Del total de la población el 41% posee aproximadamente entre 0 y 17 años. En este país, los niños de raza negra presentan mayor actividad laboral que los de las demás etnias, la principal fuente de trabajo es la agricultura. Y entre las más comunes que ejercen son: vendedores ambulantes, limpiabotas, mandaderos, mensajeros, empleados domésticos, etcétera. (Rizzini, 1996).

Colombia posee a nivel nacional un Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil. El encargado de este comité es el Ministerio de Protección Social y el Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF). Se han creado programas que limitan el trabajo a los menores de edad; ejemplo de ello es que el estado elaboró un listado de trabajos que se encuentran prohibidos para los niños, dentro el cual se encuentra el trabajo doméstico en hogares de terceros, la ganadería, construcción y explotación de minas. Con este régimen y por medio de varios proyectos que han sido financiados por el Estado, Colombia ha beneficiado a más de 3,000 niños. En cuanto se refiere a los niños

trabajadores, el 80% entre las edades de 12 y 17 años trabajan con su familia y no ostentan ningún tipo de remuneración.

En el caso de Costa Rica, tanto el Estado como organizaciones nacionales y locales consideran al trabajo infantil como un tema de suma importancia que se debe atacar de manera inmediata y eminente. Por estas razones, se conformó el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora en Costa Rica (CDN). Actualmente en este país centroamericano han sido beneficiados 24,000 niños ya sea por medio de programas creados por las organizaciones o por el mismo Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (OIT, 2006).

México lleva más de una década buscando erradicar la niñez trabajadora, poseen un Programa de Desarrollo Humano llamado “Oportunidades” por medio del cual se ha podido contrarrestar la pobreza extrema y el desarrollo de capacidades en los hogares más pobres. Este programa surgió en 1997 y ha logrado reducir en un 20% la cantidad de niños que trabajan. La forma en que se ocupa el programa es dando estipendios mensuales a familias seleccionadas que poseen niños menores de 16 años y que asisten a la escuela.

A esta fecha en varios países latinoamericanos son muchos los niños que siguen desempeñando algún tipo de trabajo. Por ejemplo se pueden mencionar los casos de: Ecuador aproximadamente el 12% de los niños que trabajan se encuentra en la edad de 10 y 11 años, del porcentaje antes mencionado el 57% no recibe ningún tipo de remuneración por el trabajo realizado. En Perú 16% de niños que trabajan se encuentran entre los 6 y 11 años. En Colombia, uno de cada tres niños entre los 10 y 11 años y cuatro de cada diez entre las edades de 6 a 9 años trabajan, siendo la agricultura la principal actividad que realizan. En el caso de Ecuador y Perú 45% aproximadamente trabaja en actividades agropecuarias. En los países expuestos y en la mayoría de países Latinoamericanos el porcentaje de varones que trabajan es mayor al porcentaje de mujeres. (Salazar, 1998).

En una recopilación realizada por UNICEF (1996), que contiene informes realizados por varios investigadores en diferentes países de América Latina, establece que son aproximadamente 2 millones de niños y adolescentes que trabajan, los que representan el 20% de la población a nivel latinoamericano. Dentro de este porcentaje 6 de cada 10 viven en el área rural y en su mayoría se dedican a la agricultura sin ningún tipo de remuneración. En su mayoría son niños los que trabajan en actividades fuera del hogar, en el caso de las niñas que no estudian se dedican a realizar actividades domésticas.

El aporte económico que representan los ingresos de estos menores es del 10% del presupuesto familiar. Cuando se trata de un menor de edad que es mayor de 13 años, el aporte es tres veces más alto.

B. Trabajo infantil en Guatemala

Villareal y Peralta (1997) indican que en Guatemala “existe un segmento de la población infantil que, para contribuir a su sobrevivencia económica, realiza actividades laborales de alto riesgo que ponen en peligro la salud física y psicológica de los menores trabajadores (MT). En este tipo de labor se compromete permanentemente la integridad personal y en algunas casos hasta la misma vida de los pequeños trabajadores”.

Además, en el país hay diferentes ámbitos de alto riesgo en los que labora la niñez. En la mayoría de casos es la misma naturaleza del trabajo la que los expone a altos grados de mortalidad debido a las condiciones del ambiente en donde trabajan. Por mencionar algunas de las principales labores de riesgo en que trabajan los niños son: producción de cal, café, cohetería y construcción.

Según resultados de la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), hasta el año 2000 en Guatemala trabajan 937,530 niños, niñas y adolescentes entre las edades de 5 y 17 años. Con relación al total de la población nacional que se encuentra entre este rango de edad, representan el 23.4%. El

problema del trabajo a temprana edad afecta más a los niños 30.5%, que a las niñas 16.1%, y en un 26.3% más a los residentes del área rural sobre los del área urbana. Las principales actividades en la que trabajan los infantes y adolescentes son la agricultura, caza, pesca en un 55.8%, comercio 17.9%, la industria manufacturera 12.1%, y servicios comunitarios, sociales y personales 7.9%.

Además muestra como las niñas que trabajan no lo hacen únicamente en las calles, se les suma la labor doméstica que realizan dando como consecuencia largas jornadas de trabajo. (OIT, 2000).

Entre los aspectos que se pueden identificar a simple vista, como influyentes en la decisión que toman los padres de poner a los más pequeños del hogar a trabajar serían: el área geográfica, por consiguiente el grupo étnico y sobre todo la situación económica de la familia.

El 54% del total de la población es menor de 18 años, por lo mismo se considera un país joven. La participación de niños y niñas en el trabajo es mayor en el área rural, debido a que los niños acompañan a los padres de familia a realizar labores agrícolas. En el caso de las niñas; desempeñan trabajo doméstico, el cual suele ser de largas jornadas; de hasta 75 horas semanales. Estos factores hacen imposible la asistencia de estos niños a la escuela.

Según la investigación realizada por Armas (1998); el 51% de niños entrevistados concordó que la causa por la cual abandonaron sus estudios fue por problemas económicos en sus hogares, mientras el 42% establecen que no existen horarios ni ciclos escolares que les permitan realizar ambas labores. (Armas, 1998)

Alarcón, García, Rizzini, Salazar (1996) establecen que el salario que devengan los niños y niñas entre las edades de 8 y 13 años corresponde aproximadamente al 39% del salario mínimo legal y representa el 10% de los ingresos en su familia.

Según la (OIT) un alto porcentaje de los niños trabajadores laboran en el sector informal urbano. Además establece que existen factores como lo son la edad y religión del país que influye en la remuneración que reciben los niños trabajadores.

C. Condiciones del trabajo infantil

Rizzini (1996) indica que en Brasil las condiciones del trabajo infantil son desfavorables, en el grupo de 15 a 17 años únicamente el 70% trabaja en condiciones de empleado, pero solo la tercera parte posee documento de registro firmado por el patrono.

Del grupo de niños en las edades de 10 a 14 años, el 48% trabaja como empleado y únicamente el 8% tienen documento firmado por un patrono, poseyendo jornadas de trabajo de 8 horas diarias, haciendo imposible para estos niños el asistir a la escuela.

La situación y las jornadas de trabajo que posee la niñez trabajadora son excesivas, afectando su desarrollo personal, intelectual y su salud en general. Como se puede observar el muy alto el índice de niños que trabajan y en su mayoría lo hace en malas condiciones, violando de esta forma las leyes que se han establecido a favor de la situación laboral de la niñez.

D. Causas del trabajo infantil

El trabajo infantil se debe a varios factores entre los que se puede mencionar la situación de pobreza en la que viven, los bajos salarios de los padres y niños, la tasa de desempleo de los adultos y la escolaridad del jefe de familia. Como se puede observar la situación de pobreza en que viven las familias y la falta de escolaridad del jefe de la misma, son los principales factores por el cual existe la necesidad de mandar a los niños a trabajar. (Calva, 2000).

Alarcón, et. al. (1996), consideran que no es solo el factor de la pobreza el único que da paso a la existencia del trabajo infantil, sino que existen otros tantos como es la cultura, el lugar donde viven y la situación familiar que influyen en que los niños trabajen. Alarcón, quien cita la investigación de Spindel, establece que existen factores como el desempleo, enfermedad y muerte que sumados con motivos económicos ponen a la niñez en la necesidad de laborar.

Ambos autores están de acuerdo en que la situación que viven los niños dentro de sus hogares, influye en verse en la necesidad de dejar la escuela para incorporarse a temprana edad al ámbito laboral.

Los principales causantes del trabajo infantil, son en general, los desajustes estructurales de la economía. Pero además existen otros factores arraigados al orden social, cultural y económico del país. (Turbay y Acuña, 1996).

Para García (1996), no puede reducirse a la pobreza la única causa del trabajo infantil, aunque argumenta que es la causa básica de tal problemática.

Los autores concuerdan en establecer que la economía de los países es de los principales factores influyentes en el trabajo infantil, pero existen otros aspectos como la cultura que también se encuentran inmersos y causan un gran peso en la reproducción de esta problemática.

E. Informes del trabajo infantil en Guatemala

A continuación se presentan datos estadísticos sobre la situación actual del trabajo infantil, en los cuales se refleja de forma conceptual, la cantidad de población menor de edad que labora en Guatemala.

Según informe publicado por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y UNICEF (2010), en el que se analiza el presupuesto 2011 enfocado a niñez y adolescencia, presenta que al año 2010 la población guatemalteca rondaba los 14.3 millones de personas, de las cuales 6.9 eran menores de 17 años, es decir, un 48.2% de la población total. De estos 6.9 millones de niños y adolescentes, el 59.5% son pobres. Según este informe, Guatemala está cerca de alcanzar el objetivo en términos de tasa neta de matriculación (98.3%) pero no en alfabetización (87.8%).

Este mismo informe basándose en datos de entidades gubernamentales, establece que la prioridad para el 2011 era educación, debido al incremento de 5.7% que se obtuvo en su presupuesto con relación al del año anterior.

En otro estudio realizado por ICEFI (2010) en Guatemala dos de cada tres niños no terminan la escuela primaria en la edad apropiada, país donde más de la tercera parte de su población vive en pobreza extrema.

La Constitución Política de Guatemala insta a la educación como un derecho universal, por lo que se poseen establecimientos gratuitos para impartir la misma. Pero existen otros factores causales para dicha deserción escolar; como son los gastos asociados que conlleva estudiar.

Otro indicador de la situación de la niñez en Guatemala es la cantidad de niños que finalizan la primaria. En los departamentos como Alta Verapaz y Quiché existe la más alta población indígena y las más bajas tasas de matriculación. Otra causa por la cual no finalizan la primaria, es la calidad de educación que reciben los estudiantes. La poca inversión pública se traduce en bajos niveles de calidad y cobertura educativa. Esto según informe sobre la inversión en infancia proporcionada por gobierno en los últimos tres años, realizado por ICEFI y UNICEF (2011).

Las niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años de edad representan casi el 48% de la población, -7 millones de personas- no obstante únicamente el 18.6% del presupuesto de la Nación se destina a ellos. Es decir una inversión diaria de Q 4.03 para cubrir necesidades de educación, seguridad y salud.

El gasto directo de Guatemala en la niñez y la adolescencia representa únicamente el 3.8% del producto Interno Bruto (PIB), el cual se encuentra muy por debajo del 6% que se establece como media en América Latina y el Caribe.

Según el informe anual realizado por la Procuraduría de los Derechos Humanos (2009), en Guatemala existen aspectos de insatisfacción en las necesidades básicas familiares. Entre las que se puede mencionar el trabajo infantil no remunerado, lo que da paso en muchos casos la toma de decisión por parte de los menores de edad a alejarse del seno familiar y buscar trabajo en otro lugar; donde pueden sufrir de abuso, explotación, daño físico e intelectual.

San Raymundo, en el departamento de Guatemala, es de los lugares con más alto índices de trabajo infantil; ahí los niños se dedican a la elaboración de cohетillos. Dicha actividad se realiza sin protección y es de las principales en influir en el alto grado de deserción escolar.

Manipular pólvora es una de las actividades que los niños siguen realizando, en 20 municipios del país, según el informe anual (2010) de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Otras formas de empleo en el que se desenvuelven los niños es cortar café y picar piedra, a pesar de la existencia de un marco legal que regula el trabajo infantil y las condiciones en que se debe de dar.

En Guatemala, 55.5% de la niñez trabajadora se dedica a actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, caza, únicamente el 20.1% se dedica al comercio. En el año 2006 existían 966 mil 361 niños menores de los 17 años que trabajaban. De ellos 54.7% eran menores de 15 años, 68% eran niños y 33% niñas. Los niños que viven en las calles son los más expuestos a realizar cualquier tipo de trabajo.

1.2.5 Organizaciones de apoyo humanitario

Las organizaciones no gubernamentales surgen de la ayuda a países en vía de desarrollo, dicha ayuda nace de la beneficencia de estados desarrollados. El surgimiento del término se debe a que eran organizaciones internacionales, por lo mismo no gubernamentales.

Las organizaciones sin ánimo de lucro como el nombre lo dice, no buscan lucrar con los actos que realiza, ni busca beneficiar a los miembros.

Las organizaciones voluntarias son aquellas que emplean a personal voluntario para poder llevar a cabo sus actividades, no solo la organización, sino que sus objetivos y su filosofía son desinteresados y no motivadas para la obtención de lucro. (Herranz, 2008).

Las organizaciones y todas aquellas entidades fundadas con la finalidad de brindar beneficio a terceros, aunque se pueden clasificar de diferentes formas, siempre persiguen el mismo objetivo

1.2.5 Organizaciones que trabajan por erradicar el trabajo infantil

A. Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La OIT lucha por erradicar el problema del trabajo infantil a nivel mundial desde 1919. Es una organización intergubernamental, lo que significa que sus miembros son estados soberanos. Su mayor aporte dio inicio en 1992 cuando creó el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) que tiene como objetivo prevenir y erradicar la explotación económica de los niños, fortaleciendo la capacidad de los países para enfrentarla.

B. Fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF)

Desde su fundación en 1946, ha desempeñado su labor en los hogares, las escuelas, los centros sanitarios y las instituciones, trabajando con las comunidades y mejorando la situación de las niñas y niños del mundo. Tiene como misión el proteger y dar a conocer a la niñez sus derechos de manera que todos los niños y niñas puedan desarrollar plenamente sus capacidades.

Es una organización aconfesional y no partidista, donde en todas sus acciones los niños y las niñas son prioridad. Sus programas se encuentran en más de 160 países del mundo, promoviendo la igualdad de derechos de la infancia y la mujer, Al mismo tiempo que apoya su participación plena en el desarrollo político, social y económico de sus comunidades.

1.2.7 Marco legal trabajo infantil Guatemala

La legislación guatemalteca contiene varios medios de protección a la niñez guatemalteca. A través de la Constitución Política de la República de Guatemala se establecen los artículos referentes a la protección de los menores de edad, estos son:

- **Artículo 51.** Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.
- **Artículo 71.** Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.
- **Artículo 72.** Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

- **Artículo 73.** Libertad de educación y asistencia económica estatal. La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios.

La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna.

El Estado contribuirá al sostenimiento de la enseñanza religiosa sin discriminación alguna.

- **Artículo 74.** Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el Estado es gratuita.

El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.

Adicionalmente en el código de trabajo se aborda el tema del trabajo de menores de edad en los artículos:

- **Artículo 32.** Los contratos relativos al trabajo de los jóvenes que tengan menos de catorce años, deben celebrarse con los representantes legales de éstos y, en su defecto, se necesita la autorización de la Inspección General de Trabajo. El producto del trabajo de los menores a que se refiere el párrafo anterior lo deben percibir sus representantes legales o la persona que tenga a su cargo el cuidado de ellos, según la determinación que debe hacer la Inspección General de Trabajo, en las autorizaciones a que alude este artículo.
- **Artículo 139.** Todo trabajo agrícola o ganadero desempeñado por mujeres o menores de edad con anuencia del patrono, da el carácter a aquéllas o a éstos de trabajadores campesinos, aunque a dicho trabajo se le atribuya la calidad de coadyuvante o complementario de las labores que ejecute el trabajador campesino jefe de familia. En consecuencia, esos trabajadores campesinos se consideran vinculados al expresado patrono por un contrato de trabajo.

Con los diferentes puntos expuestos con anterioridad, se concluye que el trabajo infantil es una realidad que afecta a todo el mundo por igual. Con la recopilación y el debido estudio de todos los sucesos anteriormente mencionados se puede crear un panorama general sobre el trabajo infantil incluyendo su situación actual, causas y consecuencias a nivel económico, político y social.

Además conocer las soluciones que le han dado los diferentes países a lo largo del tiempo para encontrar una forma de erradicarlo; todo esto con la finalidad que se cumpla el derecho mundial de los niños de llevar una vida digna.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según la Organización Internacional de Trabajo (OIT), luego de haber realizado una investigación en América Latina y el Caribe (2002), se determinó que el 17% de niños y niñas entre las edades de 5 a 14 años se encuentran económicamente activos en diferentes sectores productivos. De acuerdo a este informe, las principales actividades en las que trabajan los niños a nivel latinoamericano son: en el sector informal, en coheterías, agricultura, pesca y trabajo doméstico.

Por iniciativa de esta misma organización, desde el año 2000 se han firmado acuerdos con ministerios de trabajo e instituciones que llevan controles estadísticos de diferentes países para poseer datos confiables, actualizados y comparables sobre la realidad de la explotación económica. Entre estos países se encuentra Guatemala.

Guatemala es un país donde más de 500 mil niños y niñas entre las edades de 7 a 14 años trabajan, razón por la cual se considera importante la realización de un reportaje en donde se muestre las principales causas, formas y condiciones en que los niños guatemaltecos se emplean. Según UNICEF Guatemala, en las últimas estadísticas publicadas por dicha organización sí se incluye al trabajo adolescente, que es el que va de los 14 a los 18 años y esta cifra sube a un millón. De esta forma se violan los derechos que se establecen en diferentes leyes que regulan esta actividad en el país.

Las principales causas por las que los niños se ven en esta situación son: el sexo, debido a que en la mayoría de hogares pobres ven a las niñas únicamente para hacer trabajo doméstico. La etnia, por el lugar en donde viven, debido a que la pobreza y el trabajo infantil se encuentran más en el área rural del país. Y por último la pobreza, que es la causante que niños trabajen para poder satisfacer tanto sus principales necesidades como las de su familia. En Guatemala existen varias organizaciones que buscan ayudar a erradicar el trabajo infantil, las cuales auxilian a escuelas para mejorar su infraestructura, como también dan apoyo económico a los niños, matriculándolos y proporcionándoles los implementos necesarios para poder estudiar.

A través de esta investigación, se busca realizar un reportaje para mostrar cómo las condiciones de la pobreza en el país son de las principales causas que influyen en la decisión que menores de edad trabajen, además de ejemplificar las diferentes consecuencias que conlleva el incorporarse a la clase trabajadora a tan temprana edad.

2.1 Objetivos

A. Objetivo general: Realizar un reportaje escrito sobre las causas, condiciones y consecuencias del trabajo infantil en el casco urbano del departamento de Guatemala.

B. Objetivos específicos:

- Enumerar los factores y condiciones por los que se genera trabajo infantil en Guatemala.
- Definir las principales causas y consecuencias que conllevan la decisión de determinado grupo de niños a trabajar.
- Redactar un reportaje descriptivo que incluya datos estadísticos y vivenciales sobre la realidad del trabajo infantil en Guatemala.
- Evidenciar la realidad del trabajo que realizan los niños, por medio de testimonios de menores de edad pertenecientes a este grupo.
- Incorporar datos sobre organizaciones interesadas en erradicar el trabajo infantil en el país.

2.2 Público al que va dirigido:

El segmento primario son organizaciones especializadas en niñez tanto gubernamentales y externas, con el propósito de ser fuente de apoyo para el trabajo que realizan.

El grupo objetivo secundario son economistas guatemaltecos con nivel socioeconómico A y B+, con el fin de impactarlos e interesarlos, dando paso a crear nuevas alternativas de trabajo para los infantes que sean dignas y que les permitan tener acceso a educación sin tener que escoger entre una de las dos opciones.

2.3 Elementos de contenido del producto comunicativo:

2.3.1 Reportaje escrito

Para Benavides y Quintero (2004), el reportaje es un género periodístico interpretativo que aborda el porqué y el cómo de un asunto, acontecimiento o fenómeno de interés general. Con el propósito de situarlo en un contexto simbólico-social amplio, brindándole al lector de modo instructivo y ameno antecedentes, comparaciones y consecuencias relevantes que lo ayuden a entenderlo.

2.3.2 Trabajo infantil en Guatemala

El trabajo infantil “son las actividades que violan el artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se establece el derecho de los niños y niñas a ser protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que sea peligroso, que entorpezca su educación, sea nocivo para su salud, desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, y del artículo 34 que instituye la protección contra la explotación sexual”. (Rodríguez, pág. 14,1996).

Se busca reflejar con algunos ejemplos de niños trabajadores la situación en la que se desenvuelven, causas, consecuencias y sobre todo la realidad que representa la necesidad de poseer ingresos económicos para estos menores de edad. Además, el dar información sobre leyes que rigen la situación del trabajo infantil en este país.

2.4 Medio a utilizar

Se realizó un reportaje escrito, el cual puede ser publicado en periódicos nacionales, específicamente Prensa Libre, Siglo XXI y El periódico debido al público al que va dirigido el reportaje.

2.5 Alcances y límites

El tema central de este reportaje es la niñez trabajadora de Guatemala. Con este se busca dar a conocer la situación actual de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran hoy en día económicamente activos.

Únicamente se tiene como muestra algunas de las actividades en las que laboran los menores de edad, las cuales son: vendedores ambulantes, trabajadores de piñales, niñas empleadas domésticas y niños que se dedican a la economía informal. De cada una de las actividades se entrevistó y se le dio el seguimiento necesario para la realización del reportaje únicamente a un niño por actividad, esto se debe a que se busca conocer a profundidad sobre la situación del tipo de trabajo que realizan, con el propósito de obtener mayor información para enriquecer el reportaje.

Para obtener el material necesario y conocer las principales fuentes de la investigación se realizaron visitas a diferentes municipios, entre los que se puede mencionar la capital metropolitana y Villa Canales.

2.6 Aporte

El principal aporte que se obtuvo con este proyecto de comunicación es conocer la situación del trabajo infantil en Guatemala, que se presenta desde una perspectiva de 360 grados. Dicha perspectiva se basa en relatos de niños trabajadores que permiten conocer a profundidad aspectos de su vida. Las entrevistas que se citaron en el reportaje son una pequeña muestra significativa y de la cual se puede tomar como punto de comparación sobre el estilo de vida que lleva la niñez trabajadora del país.

De las entrevistas realizadas se obtuvieron causas, condiciones y consecuencias principales de esta problemática, con las cuales se busca crear conciencia en los guatemaltecos sobre la situación actual en la que se encuentra inmerso el país y a la que se es indiferente de alguna forma.

El reportaje mismo como producto de comunicación servirá como material de apoyo y consulta al momento de buscar datos actuales y específicos sobre testimonios de vida de niños trabajadores.

III. MÉTODO

Esta investigación es descriptiva, la cual según Saldking (1996), es aquella que busca describir la situación prevaleciente en el momento que se realiza el estudio de un tema determinado.

En este caso se realizó un gran reportaje, el cual según Blanck (2003), también es conocido como reportaje a profundidad, y lo define como un género híbrido que da información además de la opinión del autor. De forma más específica, el gran reportaje se realizará en base a entrevistas a profundidad, las cuales según Dominick (2001), son las que se dan con muestras no representativas, esto se debe a que a pesar de ser parecidas las interrogantes a utilizar con cada una de las fuentes, las respuestas obtenidas no van a ser iguales.

3.1 Fuentes

A. Fuentes referenciales:

- Informe análisis del presupuesto 2011 enfocado a la niñez y la adolescencia de UNICEF e ICEFI
- Informe sobre la ejecución del presupuesto público de Guatemala orientado a la niñez y adolescencia, al mes de agosto 2010 UNICEF e ICEFI
- Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos 2016
- Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos 2014
- Informe ¿Derechos o privilegios? El compromiso fiscal con la salud, educación y la alimentación en Guatemala ICEFI 2009
- Informe Anual Procuraduría de los Derechos Humanos 2009
- Constitución Política de la República de Guatemala
- Código de Trabajo de Guatemala
- Ley de Protección a la Niñez y Juventud, Guatemala
- Ley de Educación

B. Fuentes profesionales:

Se consultó a organizaciones, ministerios y fundaciones que se encuentran relacionados con la problemática del trabajo infantil en Guatemala, con el fin de obtener información. El instrumento utilizado fue la entrevista directa. (Ver anexo 1).

Las fuentes profesionales que se consultaron son:

- **Licda. Alejandra Contreras de Álvarez**
Economista e investigadora, colaboradora en el área de presupuestos públicos y derechos humanos del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales ICEFI Guatemala, el cual es un centro de investigación especializado en realizar análisis, publicaciones y estudios técnicos sobre fiscalidad.
- **M.A. Guillermo Gándara Espino**
Coordinador del programa internacional para la erradicación del trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Guatemala.
- **Licda. Brenda Cabrera**
Colaboradora en campaña contra el trabajo infantil, Care Guatemala
- **Licda. Rosa Palma**
Jefa de Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora. Unidad del Ministerio de trabajo que vela por el bienestar, y por hacer valer los acuerdos establecidos con relación a los niños, niñas y adolescentes económicamente activos. (Ver anexo 2).
- **Lic. Hans Quevedo Rossell**
Politólogo y docente universitario, coordinador del proyecto de opinión pública de la Dirección de Incidencia Pública de la Universidad Rafael Landívar. (Ver anexo 3).

C. Vivenciales:

El instrumento utilizado con estas fuentes fueron la entrevista directa a:

- Niños trabajadores en los cultivos de piña, vendedores ambulantes, agricultores, niñas contratadas para realiza trabajos domésticos. (Ver anexo 4).
- Familiares de niños trabajadores (Ver anexo 5).
- Maestra trabajadora en instituciones de gobierno (Ver anexo 6).
- Psicóloga y trabajadora en instituciones de gobierno (Ver anexo 7).

3.2 Técnicas e instrumentos

Con los sujetos anteriormente mencionados se hicieron entrevistas objetivas, las cuales según Grijelmo (2003), son aquellas en las que el periodista se limita a exponer su conversación con un personaje mediante un sistema de pregunta y respuesta. Este tipo de entrevistas tienen como objetivo el trasladar información, por lo general se busca extraer ideas interesantes sobre la actividad que realiza.

3.3 Perfil proyecto

Formato a utilizar	Reportaje escrito
Equipo técnico	Grabadora de reportero, computadora, cámara fotográfica, fotografías, internet y programas para diseño.
Software	Windows, Freehand, Photoshop,
Posibles medios a publicar	Este trabajo por ser independiente puede publicarse en periódicos nacionales con lectores de nivel socio-económicos A y B, entre los cuales encontramos Prensa Libre, Siglo XXI y El Periódico.

3.4 Procedimiento

Para poder llevar a cabo la investigación se realizaron las siguientes acciones:

- Se aprobó el tema a investigar
- Planteamiento del problema de investigación
- Planteamiento objetivos y las unidades de análisis para la investigación
- Realización de marco teórico
- Metodología de la investigación
- Realización de instrumentos
- Aprobación de anteproyecto
- Se hizo trabajo de campo (entrevistas a niños, profesionales y encargados de organizaciones interesadas en erradicar el trabajo infantil)
- Se elaboró el gran reportaje
- Se redactarán conclusiones y resultados

3.5 Cronograma

	2016	2017				
		1	2	3	4	5
Aprobación de anteproyecto						
Realización de entrevistas						
Redacción de gran reportaje						
Redacción de informe final de tesis						
Presentación final						

LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE NO SUEÑAN CON

Peter Pan

Por Marilyn García Sandoval



Fotografía: Keneth Cruz

El trabajo infantil es la actividad económica que realizan los niños y niñas, cualquiera que sea su condición de pago, que limita su desarrollo y los expone a peligros y abusos.

Todos conocen la historia creada por James Matthew Barrie, la cual ha sido adaptada en obras de teatro, películas, series de televisión, entre otros.

En este relato el personaje principal es un niño que vuela y nunca crece. Sí, se trata de Peter Pan, vive en El país de nunca jamás, que en realidad es una

isla poblada por hadas, piratas, sirenas y muchos seres fantásticos con los cuales el pequeño vive muchas aventuras.

Peter Pan es conocido por su juventud interminable, que es consecuencia de la exposición a la “materia de estrella”, una sustancia mágica que cayó sobre la tierra. ¿Por qué sabe volar? Esto se debe a que el autor plantea desde el principio de la obra que los bebés son aves. Peter se convierte en “el niño maravilloso”, debido a que una noche salió volando por la ventana de su dormitorio mientras sus padres dormían; luego de haberlos escuchado hablar sobre las cosas que tenía que hacer cuando fuera adulto. Este peculiar niño; todas las noches vuela a la ventana de los Darling para escuchar los cuentos que Wendy les narra a sus hermanos, a quienes Peter les enseña a volar con “preciosos pensamientos maravillosos”.



Si se analiza lo que representa Peter Pan, podría considerarse que es su miedo a hacerse adulto y enfrentar todas las responsabilidades que esto conlleva; lo que lo hace tomar la decisión de quedarse toda la vida siendo infante.

Lamentablemente estos personajes son ficticios, los que sí son reales son todos los niños que son antagónicos a Peter Pan y sus amigos, aquellos niños que día a día pierden la inocencia que la niñez tiene consigo, que las circunstancias de la vida los llevan a dejar de lado los juegos, las ilusiones, la imaginación y los preciosos pensamientos maravillosos.

Uno de estos pequeños es Jorge Mario Peralta, de 15 años, quien es el quinto de siete hermanos y vive en el Jocotillo, Villa Canales, municipio de Guatemala. Desde los 12 años ha trabajado porque la economía de su familia no le permitía solamente estudiar. Al momento que se incorporó al ámbito laboral dejó los estudios, limitando su aprendizaje a lo aprendido hasta sexto primaria.

En octubre del año 2013, luego de trabajar más de tres años cortando piña sufrió un accidente. Un domingo del mes antes mencionado decidió ir a trabajar, dado que por ser fin de semana, “le pagan mejor” (75 quetzales por el día).

A las siete de la mañana se subió a la palangana del pickup que lo transporta al piñal; a unos pocos kilómetros recorridos se encontraron con otro automóvil que se había quedado sin frenos, el cual, impactó el vehículo en el que se transportaba Jorge Mario. Por la velocidad y el peso de ambos vehículos, el auto se volcó y el menor quedó debajo del mismo.

Q2,893.21
es el salario mínimo en
Guatemala en actividades
agrícolas.

“Gracias a Dios Jorge Mario está vivo”, dice doña Dolores, madre del menor, quien con lágrimas en los ojos relata lo acontecido. Luego de pasar un mes en el hospital, de los cuales siete días estuvo sin ingerir alimento ni bebida debido a que se le explotó uno de los intestinos, volvió a su hogar. A consecuencia de los sucesos no puede comer ningún alimento con

grasa y no pudo trabajar por lo menos los próximos dos meses.

Jorge Mario cuenta que no suele salir mucho a jugar, esto se debe a que dedica la mayor parte del tiempo a trabajar. Su horario es de lunes a sábado, de 6 de la mañana a 1 de la tarde. Son siete horas al día las que este niño pasa recolectando piñas, por lo que le pagan 150 quetzales a la semana,

80% *menos gana un menor de edad que se dedique a actividades agrícolas, en comparación de un hombre adulto.*

lo que da un aproximado de 600 quetzales mensuales. Con la mirada perdida comenta: “Desde que entré a trabajar, eso es lo que me han pagado, ni un quetzal menos ni uno más”.

QUIERE IR A LA UNIVERSIDAD

Un caso similar es el de Eddy, quien al igual que Jorge Mario, empezó a trabajar desde muy pequeño. Eddy, comparado con Jorge Mario, es mucho más extrovertido y ve con mucho entusiasmo su realidad. Él está próximo a cumplir los 14 años, es el tercero de cuatro hermanos y vive en una casa alquilada cerca del aeropuerto de la ciudad capital, la cual comparte con su familia. Según cuenta, únicamente vive con su mamá porque hace muchos años en Cobán, lugar del que es procedente, su padre cayó de un andamio mientras trabajaba y murió. Después de este suceso su madre tomó la decisión de mudarse a la capital para poder trabajar y darles una mejor vida a sus hijos.



Fotografía: Axel Cortave

Entre risas y sueños narra los últimos cinco años de su vida, los cuales ha pasado trabajando, ya sea en la zona 1 de la capital o bien en la zona 13, su actual lugar de trabajo.

Actualmente Eddy recorre los pocos metros que existen fuera de las puertas de llegadas y salidas del aeropuerto y ofrece su servicio de lustrar zapatos, ya sea a personas que esperan a un ser querido o bien a los mismos usuarios del transporte aéreo.

30 quetzales, los cuales realizando un promedio generan un ingreso de 2,500 quetzales al mes. Para ser un niño se puede considerar que gana bien, por lo menos está cerca del salario mínimo.

Eddy también estudia. En las mañanas, de lunes a viernes, va a la escuela, donde aprende y comparte con algunos compañeros de trabajo, por las tardes regresa a su casa a hacer tareas.

gastos de la casa, con la otra mitad contrarresta los gastos que le genera ir a la escuela (materiales, comida, uniformes, etc.).

Eddy sueña con seguir estudiando. "A mí me gustaría estudiar en Estados Unidos, un cliente me dijo que me iba a llevar a Estados Unidos a estudiar, pero no ha venido todavía. Además quiero ser licenciado o trabajar en un banco", dice con una sonrisa.



Fotografía: Keneth Cruz

"Algunos clientes algunas veces vienen y pagan 5 dólares, 10 dólares. Diez dólares son Q. 67.50", comenta con una sonrisa en los labios, los cuales cambia en el mismo aeropuerto. Esto sucede en el mejor de los casos, en el que una persona extranjera le paga esa cantidad por un servicio, en general cobra 5 quetzales.

En un buen día gana 100 quetzales y los días en los que no hay muchos vuelos se dedica a subir maletas a los automóviles y a lustrar, por lo que suele obtener

De 7 a 10 de la noche se va a trabajar, un horario inhumano para un niño. A diferencia de esos días en los cuales trabaja entre dos y tres horas, los fines de semana que suelen ser los más ocupados para este pequeño trabajador, llega a las 8 de la mañana y se retira a las 10 de la noche. Son más de 12 horas que pasa Eddy subiendo maletas o lustrando zapatos.

Con el dinero que obtiene de su trabajo suele dar la mitad a su madre para colaborar con los

Ambos niños no poseen mucho tiempo para la recreación, prefieren quedarse en casa con sus hermanos. Eddy confiesa que "no le gusta andar en cosas malas", por eso elige ocuparse y tener un trabajo con el cual pasar su tiempo y generar ingresos extras para el sostenimiento de la familia.

Como se puede observar son dos situaciones que poseen el mismo contexto (menores de edad trabajando), pero existen varios elementos que las hacen diferentes. En el caso de Jorge Mario, por encontrarse un poco más lejos de la capital, sus ingresos, sus anhelos, su posibilidad de asistir a la escuela son pocas o nulas, incluso no tiene el deseo de seguir estudiando, ni mucho menos sueña con asistir a la universidad.

Por su parte, Eddy cuenta con aproximadamente un ingreso cuatro veces mayor que el de Jorge Mario, asiste a la escuela y sueña con ir a la universidad.



Fotografía: Andrea García

UNA REALIDAD DIFERENTE

En el caso de las niñas, las condiciones suelen variar. María José Juárez es una pequeña de 12 años, quien actualmente trabaja con una señora de clase media, a la cual ayuda con el cuidado de su hija. La niña de la que se encarga María José es una bebé que no ha cumplido ni un año de vida. El trabajo de la menor es ser su niñera. El horario es extenso, inicia desde la hora en que se despierta la bebé hasta que se duerme.

Ella cuenta que su labor consiste en levantarse, cambiar a la niña mientras que su jefa se arregla para ir a su oficina, preparar la pañalera de la nena y asegurarse que ambas estén listas para cuando la señora salga rumbo a su trabajo.

María José también asiste a la oficina, debido a que la bebé todavía está en periodo de lactancia y no puede estar lejos de la madre.

Mientras que la señora realiza su trabajo de oficina la menor juega con la bebé en una esquina de dicho lugar. Pasado el mediodía las tres regresan a la casa en donde viven, porque María José aceptó el trabajo que tenía como requisito ser empleada por mes, lo que significa que vive con la familia y únicamente sale fines de semana.

“Gracias a Dios mi familia también vive acá en la capital”, asegura la menor, así tiene la oportunidad de verlos. María José confiesa que los extraña, pero las

penas económicas la hicieron incorporarse al ámbito laboral desde muy pequeña. Luego de solicitar trabajo como empleada doméstica, lavar ajeno y demás actividades, únicamente encontró trabajo con la señorita Lidia, quien le ofreció comida, vivienda, artículos de higiene personal y un salario de 600 quetzales al mes. “Acepté porque me pareció un buen trabajo, además de que soy muy buena cuidando niños”, agrega la adolescente.

Q2,600

es el salario promedio que devenga una empleada doméstica al mes.

75% *menos gana una jovencita que se dedique a las tareas del hogar, en comparación con una mujer adulta*

María José es la mayor de 7 hermanos, a quienes ha ayudado a cuidar. "Por eso me dio el trabajo la señorita Lidia. Le conté que mi hermano más pequeño es un poco más grande que la nena y que yo lo cuidaba mientras mi mamá salía a vender comida", agrega. Su habilidad para cuidar niños queda en evidencia al escuchar a su jefa presumir con un grupo de amigas sobre lo buena que es ella cuidando a su hija.

Luego de transcurrida la hora del almuerzo, donde los alimentos son preparados por la señora de la casa, vuelve a encargarse de la bebé. María José narra con una chispa de felicidad que en la tarde vuelve a pasar sus horas cerca de la niña, tiempo en el que la niña juega, duerme y llora. Así suelen ser sus días, esperando con ansias el fin de semana para poder volver a encontrarse con sus padres y hermanos, pasar con ellos unos días y retornar a su trabajo.

Actualmente es común encontrar casos como el de María José, una niña criando a otros niños. Así como esta menor de edad existen muchísimas más que se dedican a criar hijos de señoras que no tienen tiempo para cuidar de ellos, o bien se encargan de los hermanos más pequeños

mientras que sus padres realizan trabajos remunerados. Tal es el caso de Wenyorli, una niña de 10 años, quien cuida a sus hermanos cuando regresan de la escuela mientras que su padre se encuentra cortando piñas y su madre buscando cualquier tipo de trabajo que le puedan dar en el Jocotillo, Villa Canales, para poder llevar un ingreso extra a la familia.

Wenyorli, a diferencia de María José, se encarga del cuidado de su casa y de sus hermanos por la tarde, ya que durante la mañana todos asisten a la escuela. Actualmente cursa primero primaria y asegura que con gusto realiza todo en casa para que sus padres puedan trabajar y así poder comprarle los útiles escolares.

Los casos de estos niños son una pequeña muestra de los muchos que existen en el país, y una realidad que se encuentra en cualquier esquina. Este tipo de labor no es la única que existe, existen muchas más perjudiciales que estas, tanto en la capital como en todo el país.



Fotografías: Andrea García





Fotografía: Keneth Cruz

TESTIGO DE LA PROBLEMÁTICA

La licenciada Yolanda Estrada, quien tiene más de una década de trabajar con niños y jóvenes en diferentes establecimientos educativos, cuenta varias vivencias difíciles de asimilar a las cuales han estado expuestos algunos de los alumnos. Actualmente trabaja como maestra de primero y segundo grado en el Instituto Miguel García Granados (jornada vespertina), el cual se encuentra en la Colonia Betania zona 7 capitalina, donde la mayoría de niños viven de forma precaria. Ella dice que un alto porcentaje de menores de edad que asisten a este horario de clases tienen algún tipo de trabajo, el cual va desde las actividades con las que colaboran en sus hogares (lavar, barrer o trapear) a trabajos remunerados en algún negocio cercano.

En la vida real no siempre sucede como en la historia de Peter Pan, donde los padres de Wendy, Michael y John, George y Mary Darling, se preocupan y pasan en vela esperando el regreso de sus amados hijos a casa. En la vida real, existen padres que, por diversas situaciones, no prestan atención y cuidados a sus hijos.

De acuerdo con Yoli, como la llaman con cariño sus alumnos, son muchos los niños y adolescentes que han visto en la necesidad de trabajar y estudiar al mismo tiempo. A pesar de los esfuerzos realizados por los menores y por los catedráticos siempre existe la deserción escolar, como el caso de un pequeño que trabajaba como ayudante de camioneta, un joven inteligente, con ilusiones y anhelos que se han frustrado por

lo complicada que ha sido su vida.

Estrada cuenta que Pablo (nombre ficticio), de 16 años, tiene varios años de ir a la escuela vespertina y cursa segundo básico. "En el instituto se tiene una situación especial, en la mañana asisten patojos más chiquitos, mientras que los de la tarde son los que la jornada matutina no quiso", dice.

Pablo es un joven que tiene varios años de formar parte del grupo laboral del país y al mismo tiempo dedicarse a estudiar. "Todo el tiempo llegaba cansado al instituto, sin haber comido y sin hacer tareas a recibir clases. Es un muchacho muy inteligente pero debido a todos estos factores su rendimiento se veía afectado", relata Estrada.

Además de tener que aguantar hambre y el cansancio, le toca lidiar con una madre alcohólica. Él es el más grande de los hijos, su prioridad es trabajar para que sus hermanos tengan qué comer.

La situación de Pablo no ha sido tan dramática, como el caso de Eduardo, uno de sus compañeros. De acuerdo con Estrada, Eduardo es un joven que al igual que Pablo se encuentra cursando segundo básico. Él se dedicaba a recoger basura de las casas e ir a tirarla al barranco. Así logra obtener un poco de dinero; sin embargo, un día en una de las casas un hombre le ofreció una bebida y luego de drogarlo abusó de él.

“Como si no fuera suficiente con tener que enfrentarse a las consecuencias psicológicas de haber sido víctima de abuso sexual, Eduardo se encontró con una respuesta inhumana por parte de su madre, quien nada consolida por la situación se mostró molesta por lo ocurrido, ya que tenía que verse en la pena de ir al Ministerio Público y ella no tenía tiempo”, dice Estrada.



Este tipo de padres hubiesen dejado a los niños en El país de nunca jamás, y no porque no los quisieran, sino que tal vez, como en el caso de la madre de Pablo, su adicción lo hubiera impedido

Dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Miguel García Granados, no existe ningún tipo de reglamento que posicione a estos jóvenes trabajadores en lugar privilegiado. Estrada dice que sí existe comprensión por parte de los educadores para apoyar a estos jóvenes para evaluarlos según el trabajo que realizan.

A nivel institucional existe apoyo por parte de los educadores, el cual consiste en efectuar reuniones donde se sensibiliza a los profesores. Primero se dan a conocer los casos de forma particular. Segundo se da apoyo personal, ya sea con víveres y en algunos casos muy especiales con ayuda monetaria. A nivel pedagógico se deja a consideración del profesor. Si se logra sensibilizar a ese docente, este encontrará la forma de apoyar a estos jóvenes. De lo contrario, es casi seguro que tarde o temprano los estudiantes que trabajan dejarán el instituto.



No todos los menores que trabajan en Guatemala tienen la suerte de Peter Pan y los niños perdidos, que cuentan con hadas que les ayuden a luchar en la guerra contra los piratas. La violencia, la falta de educación, los pocos ingresos, las carencias de sus hogares y muchos factores más representan a cada uno de los piratas del clan del capitán Garfio, seres que buscan destruir la esperanza y alegría de los niños. En la vida real, su única esperanza es contar con el apoyo de sus maestros que los impulsen a seguir estudiando y a construir un mejor futuro.

Según Estrada, el Ministerio de Educación no apoya con este tipo de problemáticas, pues lo que hace es dar becas económicas, pero necesitan un promedio muy alto, y regularmente este tipo de alumnos, por sus trabajos, no lo consiguen. "Regularmente los niños que trabajan son patojos que dejan cursos, por consiguiente se puede considerar que las becas no aplican para los trabajadores, que suelen ser los más necesitados. La beca es con relación al rendimiento académico y necesidad, pero sobre todo en rendimiento académico", comenta.

En cuanto a los gastos que genera el asistir a la escuela, Estrada comenta que en esta institución no se piden libros, se trabaja con cuadernos y hojas, apoyándose en la forma clásica de dar clases: pizarrón, trabajo en equipo e interpretación.



"Tengo alumnos que asisten al instituto sin haber almorzado, entonces cómo voy a pedirles una fotocopia. Si se tiene un libro, qué bueno, pero no es indispensable", enfatiza.



Fotografía: Axel Cortave

¿QUÉ TRUNCA ESAS ILUSIONES?

El trabajo infantil es una actividad económica realizada por niños y niñas, cualquiera que sea su condición de pago, la cual los priva de su infancia, impide o limite su desarrollo, sus capacidades, interfiere en su educación y los expone a peligros y abusos.

Guillermo Gándara Espino, representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dice que trabajo infantil es toda aquella actividad remunerada o no que realizan los menores de 14 años de edad.

El experto aclara que a nivel internacional se considera trabajo infantil a la actividad que entorpezca el aprendizaje, el desarrollo y la capacidad de las personas menores de 18 años.

“La OIT debe de responder a uno de los principales principios del derecho laboral. ¿Qué es el derecho laboral? Es un derecho de realidad. Entonces cada país tiene realidades muy diferentes.

ACUERDOS INTERNACIONALES

En la actualidad el trabajo infantil en Guatemala es regulado por diferentes acuerdos internacionales: el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), creado en 1973; la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), en 1989; y el Convenio 182 sobre las prohibiciones de las peores formas de trabajo infantil, en 1999.

En Guatemala se ratificó en 1990 la CDN y el Convenio 138 de la OIT. Al momento de realizar estos actos el país se comprometió, en el caso de la CDN, a consagrar el derecho a la protección contra la explotación económica y contra la realización de cualquier trabajo que pueda ser nocivo para la salud, el desarrollo físico, mental, espiritual o social de los niños y adolescentes menores a los 18 años. Esto se realiza mediante la aceptación de todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y de educación que tiene relación directa con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Al aceptar el Convenio 138 de la OIT, el mismo se comprometió a seguir una política nacional que asegure la abolición del trabajo que realizan los niños y a elevar la edad mínima para optar a un empleo, con el objetivo de lograr un mayor desarrollo físico y mental de las personas menores de 18 años. Estos convenios se reforzaron cuando en 2001 se ratificó el Convenio 182 de la OIT, con el cual el país se comprometió a tomar medidas inmediatas y efectivas para prohibir y erradicar las peores formas de trabajo infantil.

Guillermo Gándara, representante de la OIT, establece que un país que ratifica un convenio está obligado a el sistema de control de la Organización Internacional e Trabajo, lo que consiste en presentar memorias de cómo están aplicando cada uno de los convenios. Así como de ser sujetos a revisión de estos informes por parte de la comisión de expertos de la organización.

17.1 millones de habitantes tiene Guatemala

6.9 millones de guatemaltecos son menores de edad

La OIT no puede decir que a un país como Guatemala, por ejemplo le vamos a poner como edad mínima unos 16 años o 18 años, cuando nuestra cultura, nuestra idiosincrasia y nuestra realidad económica, nos dice lo contrario. Nos dice que los mayores de 15 años sí pueden trabajar”, explica Gándara.

Rosa Anabella Palma, jefa de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora del Ministerio de Trabajo, confirma que no existe un estudio determinado que refleje las principales actividades económicas que desarrollan los niños trabajadores, pero basándose en la ENCOVI de 2011, la mayoría de menores de edad trabajadores se concentra en la agricultura, el comercio informal y el trabajo infantil doméstico.

De acuerdo con Estrada, quien ha tenido una relación de realidad con el trabajo infantil, comenta que para ella dicha actividad debe de ser vista en dos vías, ya que hoy en día se ve como algo satanizado, donde no debe de existir trabajo infantil; sin embargo, en la realidad guatemalteca esta dinámica, por ejemplo en la cultura indígena, es parte de su formación como seres humanos. La maestra explica que si es un trabajo infantil como apoyo a una comunidad familiar no debería ser mal visto, puesto que es verdad que limita la proyección del ser humano, pero no la deforma del todo. “Existen niños en las comunidades o incluso acá en la capital que están trabajando a la par de la mamá y después se van a estudiar”, agrega.

Para Estrada, el trabajo infantil se debe de ver de dos maneras: una, como algo que forma parte de la cultura y la formación de los menores de edad de ciertos

grupos étnicos; y la otra, aquella donde se coarta la libertad y los derechos de la niñez. Esta última sí debe ser repudiada. “Lo ideal sería que se erradicara de una vez el trabajo infantil, pero tenemos que verlo contextualizado a nuestra realidad, donde el apoyo familiar para subsistir es elemental. Capacidades tienen todos, oportunidades no. No es justo pero esa es nuestra realidad”, afirma.

Brenda Cabrera, encargada en Guatemala de la campaña “Por la erradicación y comprensión del trabajo infantil” de Care, dice que este tipo de trabajo es una explotación al ser humano (menor de edad), pues la persona deja por un lado su derecho de educación para dedicarse al trabajo. La experta explica que son los padres los encargados de facilitar estudios a sus hijos. Para apoyar a su madre, ella trabajaba y a cambio podía ir a estudiar. “Era como que me daban un premio, el estudiar era un pago, no un derecho”, relata Cabrera.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Alejandra Contreras, economista investigadora de Icefi, comenta que existen muchas causas por las cuales se da el trabajo infantil en el país, estas pueden ir desde los bajos ingresos económicos hasta la poca escolaridad de los padres.

¿A qué se refiere con esto? A que no se pueden clasificar con exactitud cuáles son las causas de esta problemática. “Si los padres de familia consideran que la educación no es importante para sus hijos, estos se encuentran más propensos a no ser inscritos

a la escuela. Por consiguiente no solo se basa en los ingresos de las familias, sino entran en juego sus pensamientos, ideología y experiencias”, analiza Contreras.

Gándara también considera que existen varios factores que

inciden en el trabajo infantil, como la pobreza, la mala planificación familiar y paternidad/maternidad irresponsable.

Los expertos coinciden en que esta problemática también incide la drogadicción y el alcoholismo, ya que los padres se dejan dominar por los vicios y se olvidan de su obligación como adultos responsables y protectores.

Palma reconoce que existen varios factores que pueden ser considerados como causales del trabajo infantil. Estos comienzan en la cultura, pues se le transmite que es necesario trabajar. "También está la pobreza, debido a que los padres no van a pedir que su hijo trabaje si tienen los recursos necesarios para el sostenimiento familiar", explica.

Para Cabrera, el sistema guatemalteco es el principal responsable del trabajo infantil, ya que no vela porque sus habitantes



Fotografía: Keneth Cruz

se desarrollen. El estado no invierte en educación, salud y formación. Esto da como consecuencia que se sigan construyendo modelos de educación anticuados; aquellos que utilizan como método de

enseñanza una educación bancaria, en la cual se le enseña a la persona a ser conformista, a esperar que otros realicen los descubrimientos, los inventos y demás oportunidades de crecimiento social.

LEYES GUATEMALTECAS

En cuanto a legislación, en la Constitución Política de la República de Guatemala se establece en su artículo 46, el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno. Lo cual se interpreta como todo aquello que es un tratado internacional se respeta por sobre todas las leyes que rigen al país. Es necesario mencionar que a lo largo de los capítulos que componen la Constitución Política de Guatemala se desarrollan variantes que poseen relación

zcon el tema del trabajo infantil. Tal es el caso de los artículos 71-77, en los cuales se desglosan los tipos de obligaciones que posee el estado para proporcionar y facilitar educación a sus ciudadanos. En el artículo 102, inciso L, se acuerda que las personas menores de 14 años no deben ocuparse en ningún tipo de trabajo, salvo las excepciones establecidas en la ley. Dichas excepciones se encuentran en los artículos 149 y 150 del Código de Trabajo, los cuales establecen horarios, condiciones y tipo de trabajo.

Existen más leyes que rigen este tipo de labor, entre las cuales encontramos El Código Nacional de la Niñez y Adolescencia, aprobado en 1996, así como la Ley de Protección de la Niñez y la Ley de Desarrollo Social. También se cuentan con políticas públicas que atienden estos temas como La Política de Desarrollo Social y Población y la Política Pública de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Esto sucede en la mayoría de las comunidades de Guatemala, donde culminar sexto primaria es motivo de gran celebración. “Las personas toman ese logro como el mayor que se puede conseguir, por consiguiente no se les motiva a los niños y jóvenes para continuar sus estudios, lo que genera a largo plazo pocas posibilidades de crecimiento económico”, dice Cabrera.

Cabrera afirma que más allá de que los guatemaltecos sean seres conformistas, el trabajo infantil generalmente estanca el desarrollo, el cual no afecta únicamente a la persona que solo llegó a sexto primaria y se queda

toda su vida trabajando en lo mismo. “El desarrollo estancado va más allá, afecta a toda la sociedad guatemalteca que no genera un desarrollo social estable e independiente, alejado del endeudamiento externo, de una dependencia inevitable a las grandes potencias mundiales”, agrega.

Estrada considera que una de las principales consecuencias a las que se enfrenta un menor que trabaja y no estudia es que en el futuro solo podrá dedicarse a tareas informales, ya que no tienen conocimientos en una rama específica.

La experta en educación explica que la exigencia de la preparación académica para optar a un trabajo crece cada día más, por lo que graduarse de nivel medio no es suficiente. “Somos más de 15 millones de guatemaltecos, y en el 2020 se estima que seremos más de 18 millones. Las oportunidades se van haciendo menos. Los que tienen capacidad económica actualmente serán los que les permitirán a su descendencia tener oportunidad de crecimiento, mientras que los que nunca han tenido, seguirán sufriendo las consecuencias de la pobreza y lo que esta implica”, analiza Estrada.

SECUELAS Y PELIGROS DE UN TRABAJO PREMATURO

Palma asegura que los primeros efectos negativos del trabajo infantil se ven a temprana edad. “Los niños y niñas que realizan esta actividad se ven afectados en su desarrollo físico y mental, así como en su salud general”, dice.

La psicóloga Rosa Pérez de Chavarría asegura que las personas que trabajaron durante su niñez y adolescencia son propensas a tener alteraciones emocionales y son más vulnerables a las adicciones, pues conocieron el ambiente de un adulto sin el apoyo de sus padres. “Al momento de entrar en contacto con una sustancia



Fotografía: Axel Cortave

adictiva a temprana edad el cerebro de la persona va a reaccionar demandando mayor cantidad de la misma, por lo mismo los períodos de adicción pueden ser más largos”, explica.

También es frecuente que los niños trabajadores presentan problemas de aprendizaje y de conducta, en el caso de los que también estudian, ya que no logran encajar en el ambiente académico.

Pérez comenta que la autoestima de estos niños también se ve afectada, a causa de tener responsabilidades y exigencias que sobrepasan sus conocimientos y capacidades. “Es normal que aparezcan actitudes pesimistas o que los menores de edad consideren que no sirven para hacer ese tipo de tareas”, añade.

De acuerdo con Pérez, las familias guatemaltecas están en desventaja, porque en muchos casos las mujeres se convierten en madres a muy temprana edad, lo que da como resultado madres sin la madurez necesaria para apoyar a sus hijos. Hay que tomar en cuenta que en estos hogares también hay carencia de una figura paterna que contribuya a fortalecer los vínculos emocionales de los hijos.

El politólogo Hans Quevedo Rossell dice que existen muchos peligros para la sociedad guatemalteca si no se erradica el trabajo infantil. “Los niños y adolescentes que realizan una

actividad de pago, porque no todo puede considerarse trabajo, corren el riesgo de ser explotados. Asimismo, sus oportunidades a futuro serán limitadas. Esto puede provocar que se dediquen a la delincuencia”, analiza.

La formación de maras o grupos delictivos son peligros a los que se expone una sociedad por no solucionar problemáticas como el trabajo infantil. Esto se debe a que los niños crecen y se convierten en jóvenes y adultos que buscan tener un mayor ingreso. Debido a la falta de conocimientos académicos no poseen la facilidad de ingresar al ámbito laboral y se convierten en obstáculos para la sociedad.

OPINIÓN

Hans Quevedo comenta que Guatemala tiene muy buenas leyes para poder erradicar la problemática del trabajo infantil, pero a lo largo de la historia no han existido gobiernos ordenados en donde existan autoridades con mayor capacidad de toma de decisiones y con verdadera voluntad en enfrentar el tema de a fondo. “Existen convenios internacionales, leyes que protegen y favorecen a la niñez guatemalteca, pero al final no se asume bien el problema” enfatiza el politólogo.



REALIDAD LABORAL DE LA NIÑEZ EN GUATEMALA

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2016 (ENEI), en Guatemala 193,917 niñas y niños, entre 7 y 14 años se encontraban trabajando. Como se puede observar en la gráfica 1, en el año 2016 el 6.3% de niños y niñas a nivel nacional realizaba algún tipo de actividad económica. Una tendencia a la baja, debido a que se pasó de tener 9.8 % de niños trabajadores

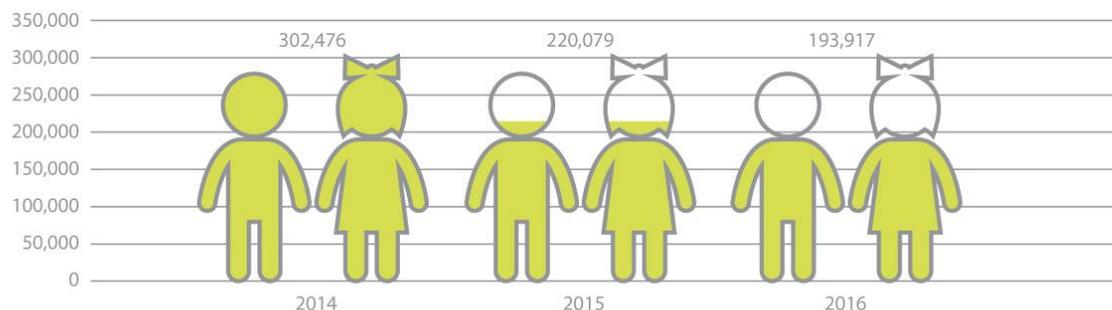
en el año 2014 a tener un 6.3% en el año 2016.

A pesar de haber disminuido en un 4.4 % el trabajo infantil, Guatemala sigue teniendo un alto porcentaje de niños trabajadores. A nivel centroamericano la producción de mano de obra que realiza Guatemala representa el 40% del producto interno bruto, de ese

193,917
menores de edad trabajan
en este país.

porcentaje el 10% está siendo producido por mano de obra infantil, de los cuales, un porcentaje mínimo recibe algún tipo de remuneración. La mayoría realiza trabaja para apoyar a sus padres.

Gráfica 1: Evolución del trabajo infantil



Fuente: Icefi/Unicef con base en las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos (I-2013, I-2014, I-2015 y I-2016).

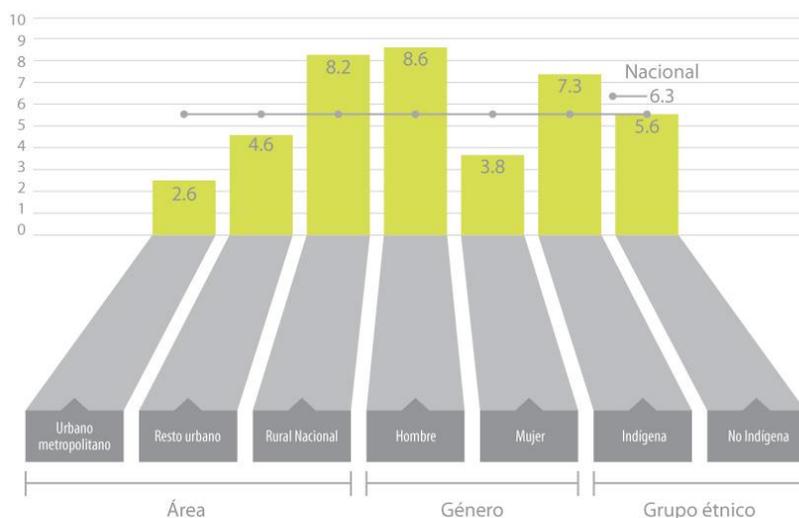
Una de las condiciones fundamentales para el desarrollo humano es el acceso a la educación; sin embargo, solamente un poco más de la mitad de los niños trabajadores se encuentran inscritos en algún plantel educativo (56.38%), el resto se encuentra fuera del sistema educativo. El nivel educativo al que asisten son: el 64.3% a primaria y el 35.7% a básico, de los cuales el 89.6% lo hacen en una escuela pública. Esto representa un gran desafío debido a que no se puede

asegurar la permanencia en estos establecimientos.

De acuerdo a sus condiciones geográficas, sociales y económicas, la tasa de participación varía. Donde se puede observar, según Icefi por ejemplo, la tasa global de participación de niños y niñas entre 7 y 14 años en el área rural (8.2%) es casi el doble que en el área urbana metropolitana (2.6%) y el resto urbano (4.6%). Por género, la tasa de participación en hombres (8.6%) es mayor, que

en las mujeres (3.8%). Por grupo étnico, las niñas y niños indígenas se encuentran en una situación muy vulnerable, ya que 7 de cada 100 niños y niñas indígenas trabajan en alguna actividad económica. Por lo tanto, las diferencias existentes en las condiciones de vida de los niños, determinan en gran medida la incursión de los mismos en el mercado laboral. En Guatemala las cifras de pobreza se ven reflejadas con mayor intensidad en la población rural e indígena.

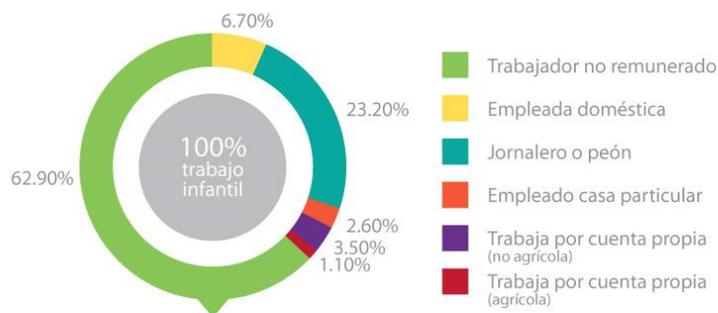
Gráfica 2: Tasa de participación en trabajo infantil



Fuente: Icefi/Unicef, con base en datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos del INE (2016-I).

La gráfica 3 muestra la tasa de participación del trabajo infantil según categoría de ocupación. De acuerdo a la clasificación anterior, un 23.2% (44,932) estaban empleados como jornalero o peón; un 6.7% (12,978) como empleado privado; un 3.5% (6,725) como trabajador por cuenta propia no agrícola; y un 2.6% (5,097) como empleado en casa particular—servicio doméstico—, de los cuales 83.6% eran mujeres.

Gráfica 3: Distribución porcentual del trabajo infantil (de 07 a 14 años) por ocupación



Fuente: Icefi/Unicef, con base en datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos del INE (2016-I).

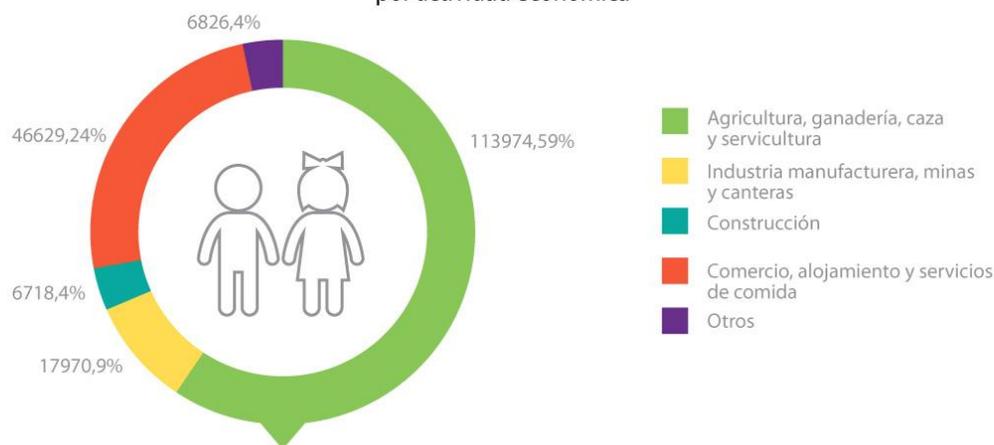
Existe un alto porcentaje de niños y niñas que realizan trabajos sin remuneración, pues se considera como un apoyo familiar. Es importante destacar que el porcentaje de niños que laboran es mucho más alto que el de niñas, quienes realizan

principalmente actividades agrícolas o pertenecen al grupo de jornaleros.

La principal actividad económica que emplea a la niñez es la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, y estas representan

un 58.8%. Le siguen el comercio, alojamiento y servicios de comida con un 24.0%; la industria manufacturera, las minas y canteras emplean un 9.3%; por último se encuentra la construcción con un 3.5% y otros servicios con un 3.4%.

Gráfica 4: Distribución porcentual del trabajo infantil (de 7 a 14 años) por actividad económica



Fuente: Icefi/Unicef, con base en datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos del INE (2016-I).

HAY LUZ AL FINAL DEL TÚNEL



Quevedo asegura que no todo está perdido en el tema del trabajo infantil en Guatemala, pues existen soluciones.

Hoy en día existen países en los que el trabajo infantil formó parte de su realidad y que ahora son países desarrollados, por ejemplo Dinamarca, una nación que en algún momento tuvo a niños trabajando en sus empresas y que actualmente ya no. Esto se puede interpretar como países que han estado en la situación en la que se encuentra Guatemala hoy en día.

A criterio de Quevedo, el punto clave es que en Guatemala no se han tenido gobiernos ordenados, que hagan cumplir las leyes. Porque el país posee excelentes leyes para eliminar el trabajo infantil, pero los encargados de hacerlas cumplir no lo hacen. Por eso es necesario tener una sociedad integral que obligue a sus miembros a formarse, lógicamente dándole las herramientas necesarias para hacerlo.

Gándara concuerda con Quevedo, el trabajo infantil no se erradica debido a la falta de políticas de estado. Este tema necesariamente implica una coordinación tripartita, en donde funcione el diálogo entre empleadores, trabajadores y gobierno; donde se pongan de acuerdo para desarrollar políticas juntos.

“Esto va de la mano con realizar reformas a las leyes, porque actualmente se enseña pero se debe de mejorar la calidad de lo forma en la que se enseña.

convertirse en centros de desarrollo, donde no solos se les enseñe, sino que también se les alimente y socialicen”, destaca Quevedo.

Los centros educativos deben de modificar su estructura y



Fotografía: Axel Cortave

Otra de las soluciones y que va enlazada con la anterior, es mejorar el tema tributario. Los gobiernos guatemaltecos tienen dinero, pero no es suficiente para cubrir las necesidades del país. En Guatemala hay mucho temor de realizar reformas fiscales, las cuales son necesarias para que la educación y la nutrición puedan llegar a todos los guatemaltecos. De ser así los cambios se estarían viendo en 10 años aproximadamente. Sí, en una década el trabajo infantil, entre otras problemáticas ya estarían casi erradicadas.

Existen ciertas recomendaciones que se deben tomar en cuenta para que los guatemaltecos no sean solo espectadores de vida, al contrario, que sean actores y

actoras de cambio en esta problemática sobre el trabajo infantil:

- Primero que nada, se debe hacer conciencia de esta problemática, estar informados para no ser indiferentes a esta realidad.
- Exigirle al gobierno que no se descuide, que todos somos guatemaltecos y que todos estamos amparados por la misma constitución, la cual muestra la educación como un derecho.
- Actualmente existen organizaciones que apoyan a los menores trabajadores. Si se desea colaborar con estos niños se puede hacer facilitando recursos a estas entidades.
- Empezar por casa. Si se tienen hijos e hijas se debe procurar la forma de no obligarlos a efectuar demasiadas labores. Los expertos recomiendan que ayuden con las tareas básicas y que no sean vistos como adultos.
- No hay que contratar mano de obra infantil. Por ejemplo, si se permite que niños o niñas lustran zapatos en la calle, se es cómplice de esta situación.



“El tema del trabajo infantil es un tema de adultos, no un tema de niños. Sí y solo sí los adultos cambiamos y pensamos en los niños, ahí se va a terminar el trabajo infantil”, concluye Gándara.

IV. RECOMENDACIONES

La erradicación de trabajo infantil requiere del compromiso de todos los sectores sociales. Por lo que es necesario destacar esta problemática como un asunto de interés general, dar continuidad a la información y hacer reflexión en torno al mismo. Los comunicadores sociales por medio de su trabajo pueden contribuir a la difusión y reflexión de esta realidad.

Actualmente el tema del trabajo infantil forma parte de la agenda pública de los medios de comunicación, pero no se trata con la frecuencia necesaria. Como comunicador se puede contribuir con mantener el tema dentro de la misma, pero con perspectiva de cambio, por medio de trabajos que muestren los avances que se han tenido en la erradicación del trabajo infantil en la sociedad guatemalteca. Esto puede sensibilizar a la audiencia y los motiva a la toma de conciencia sobre los derechos de las personas menores de edad.

Los grandes reportajes son trabajos poco utilizados por los medios de comunicación, por lo que se exhorta a profesionales de esta carrera a realizarlos para ampliar el conocimiento en temas de relevancia social, como los avances para erradicar el trabajo infantil.

El trabajo infantil forma parte de la vida cotidiana de los guatemaltecos, por lo que se invita a estudiantes, profesionales y educadores a investigar más sobre el mismo. No solo en el casco urbano del país, sino en todo el territorio nacional, esto con el propósito de empoderar a los guatemaltecos y erradicar por completo el problema.

Se recomienda trabajar en propuestas de comunicación alternativa que permitan promover el conocimiento de la legislación nacional contra el trabajo infantil, con la finalidad de empoderar a la sociedad guatemalteca. Estos se pueden traducir y divulgar en los diferentes idiomas locales de manera clara y concisa.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Armar, J. & Madariaga, C. (2009). *Intervención Psicosocial* (1ª ed.) Colombia: Edición Uninorte.

Blanck, E. (2003). *Periodismo para periodistas* (1ª ed.) Guatemala: Centro Impresor PS.

Baena, G. (1999). *El discurso Periodístico* (1ª ed.) México: Trillas S.A.

Banzín, A. (1966). *Ontología de la imagen fotográfica en ¿Qué es el cine?* Madrid, España: Editorial Rialp.

Benavides, J. & Quintero, C. (2004). *Escribir en prensa* (2ª ed.) España: Pearson Educación.

Bulmer Thomas, V; Rodríguez, E; y Valladares, E. (1987). *Políticas de ajuste en Centro América* (1ª ed.) Costa Rica: Flacso.

Brol. J. (2008). Evaluación del programa internacional para la erradicación del trabajo infantil –IPEC- en Guatemala, en la industria pirotécnica del municipio de San Juan Sacatepéquez. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Clauso, R. (2007). *Como se construyen las noticias* (1ª ed.) Argentina: La Crujía Ediciones.

Del Rio, J. (1998). *Periodismo Interpretativo* (1ª ed.) México: Trillas S.A.

Dominick, J. (2001). *La Dinámica de la Comunicación Masiva* (6ª ed.) México: Mc Graw Hill.

Estébanez P. (2005). *Medicina Humanitaria* (1ª ed.) España: Editorial Díaz de Santos.

- Fénix, E. (1997). *El diseño gráfico* (1ª ed.) Barcelona: Editorial CIMS 97.
- García, C. (2011) *Didáctica de la educación infantil* (1ª ed.) España: Gráficas Rogar.
- García, M. (2008). *Las claves de la publicidad* (6ª ed.) España: Esic Editorial.
- Gillespie, J. (1996). *Así se crea periodismo* (1ª ed.) España: Rosaljail S.L.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo* (1ª ed.) España: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- González, (1997). *El ejercicio del periodismo* (1ª ed.) Mexico: Trillas, S.A.
- Grijelmo, A. (2003). *El estilo del Periodista* (9ª ed.) México: Santillana.
- Halperín, J. (1995). *La entrevista periodística* (1ª ed.) Argentina: Paidós SAICF.
- Herranz I. (2008). *Las organizaciones no gubernamentales como actores sociales* (1ª ed.) Ediciones de la universidad de Castilla- La mancha.
- Herrera, C. (2007). Análisis del trabajo infantil en la cabecera departamental de Huehuetenango y sus consecuencias jurídicas en los derechos a la educación, la recreación y seguridad. Universidad Mariano Gálvez. Guatemala.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1998). *Un nuevo siglo sin Trabajo Infantil* (1ª ed.) Colombia.
- López, C. (2007). Análisis de la explotación laboral infantil en la República de Guatemala especialmente en el área rural y sus implicaciones jurídicas. Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- López Calva, L. (2006). *Trabajo Infantil: Teoría y lecciones de la América Latina* (1ª ed.) México: Fondo de Cultura Económica Mexicana.

Morales, M. (2001). Consecuencias sociales del trabajo infantil agrícola en el departamento de Zacapa. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Moreno, A. (2007). *La adolescencia* (1ª ed.) Barcelona: Media Active.

Newark, Q. (2002). *¿Qué es el diseño gráfico?* (1ª. Ed.) Barcelona: Gustavo Gili, S.A.

OIT (1998). Trabajo Infantil en los Países de Centro América (1ª ed.) Perú.

OIT, Parlacen UNICEF (1993). *Los trabajadores menores de edad de Centro América* (1ª ed.) Guatemala.

PDH (2009) Informe anual circunstanciado (1ª ed.) Guatemala.

Post, D. (2003). *El trabajo, la escuela y el bienestar de los niños en América Latina* (1ª ed.) México; Fondo de Cultura y Economía.

Programa para la erradicación del Trabajo infantil (2006). América Latina y el Caribe “Si es posible acabar con el trabajo infantil” (1ª ed.) Perú.

Ramírez, D. (2000). Características socioeconómicas en niños, niñas y adolescentes que trabajan en el sector informal urbano de la ciudad de Guatemala, una propuesta de trabajo social: estudio realizado en el mercado La terminal. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Ríos, M. (2007). *Intervención psicológica para adolescentes* (1ª ed.) Colombia: Psicom Editores.

Rodgers, G; Standing G. (1983). Trabajo Infantil Pobreza y Subdesarrollo_(1ª ed.).

Salkind, N. (1999). *Métodos de Investigación* (3ª ed.) México: Pearson.

Sánchez, M. (2013) *Hume y Zubiri: El principio de causalidad* (1ª ed.) México.

UNICEF (1996). *Mejores Escuelas: Menos Trabajo Infantil* (1ª ed.) Ediciones Antropos Limitada.

UNICEF (2005). *Infancia Amenazada* (1ª ed.) USA.

UNICEF, ICEFI (2009) *¿Derechos o privilegios? El compromiso fiscal con la salud, la educación y la alimentación en Guatemala* (1ª ed.) Serviprensa S.A.

UNICEF, ICEFI (2010). *Análisis del presupuesto 2011 enfocado a la niñez y la adolescencia* (1ª ed.) Francisco Albizurez Palma.

Valle, M. (2010). Elementos socio demográficos que influyen en el trabajo infantil y su impacto sobre el capital humano en Guatemala. Universidad Rafael Landivar. Guatemala.

Vásquez, M. (2010). Materia I Informativo para promover la educación y la disminución del trabajo infantil en el sector de “El Limón Zona 18” Universidad del ITSMO. Guatemala.

Villareal, M. (1997). *Trabajo Infantil en Guatemala* (1ª ed.) Rada Barnen.

Wong, W. (2011). *Fundamentos del diseño* (1ª. Ed.) Barcelona: Gustavo Gili, SL.

ANEXOS

ANEXO 1

Guía de preguntas a especialistas del tema de trabajo infantil en organizaciones no gubernamentales.

- **Alejandra Contreras ICEFI**
- **Guillermo Gándara OIT**
- **Brenda Cabrera Campaña Contra el Trabajo Infantil**

NOMBRE _____

PUESTO _____

1. ¿Cuánto tiempo tiene la institución de estar trabajando en el país?
2. ¿Desde que iniciaron labores, el contribuir a erradicar el trabajo infantil en el país era uno de los objetivos primordiales?
3. ¿Cómo clasifica usted el trabajo infantil?
4. ¿Según su experiencia hoy en día cual es la situación del trabajo infantil en Guatemala?
5. ¿Cuáles son las principales causas y factores por las que niños se ven en la necesidad de trabajar?
6. ¿Qué medidas se deben de tomar para poder reducir el trabajo infantil en el país?
7. ¿Cuánto tiempo llevan colaborando para erradicar el trabajo infantil?
8. ¿Qué acciones están tomando ustedes como institución para contribuir a disminuir el trabajo infantil?
9. ¿Cuáles han sido los principales obstáculos que han tenido ustedes como institución para reducir esta problemática?
10. ¿En general cuáles son los obstáculos que se tienen en el país para reducir este problema?
11. ¿Considera que en la última década se ha tenido un avance significativo en la erradicación del trabajo en niños?
12. ¿Ustedes como institución como han aportado en esta última década para obtener avances para reducir esta problemática?

13. ¿Qué logros ha obtenido la institución para erradicar este problema?
14. ¿Cuentan con datos estadísticos para conocer cuantitativamente cual ha sido su aporte en la última década para reducir este problema?
15. ¿Existen casos especiales en donde se permita el trabajo infantil?
16. ¿Si si existen cuales son estos casos?

ANEXO 2

Guía de preguntas para encargado del tema de trabajo infantil en el Ministerio de Trabajo.

- **Rosa María Palma Encargada del tema de Trabajo Infantil en el Ministerio de Trabajo**

NOMBRE _____

PUESTO _____

1. ¿Qué factores generan el trabajo infantil en Guatemala?
2. ¿Cuáles son los principales trabajos que realizan los niños en la capital?
3. ¿Cuáles son las condiciones de vida en las que se desarrollan las familias que se ven en la necesidad de recurrir al trabajo infantil?
4. ¿El Ministerio de Trabajo posee alguna jurisdicción encargada del tema de trabajo infantil?
5. ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta el ministerio de trabajo para hacer respetar los acuerdos establecidos en el tema de trabajo infantil?
6. ¿Poseen datos estadísticos en donde se refleja la situación del trabajo infantil en la actualidad?
7. ¿Desde su experiencia cuales son los principales avances que ha obtenido el ministerio de trabajo con relación a esta problemática?
8. ¿Poseen proyectos que se encuentren en marcha o a futuro que busquen contrarrestar esta problemática?
9. Si hay un proyecto actualmente, ¿cuáles son los avances que ha obtenido el proyecto?

ANEXO 3

Guía de preguntas a politólogo

- **Hans Quevedo**

NOMBRE _____

PROFESIÓN _____

1. Solicitar resumen de su carrera profesional.
2. Solicitar una introducción en cuanto al tema del trabajo infantil desde su experiencia profesional.
3. ¿Considera que exista una solución al problema del trabajo infantil?
4. ¿Cuáles considera que son los factores que influyen en el desarrollo de una sociedad?
5. ¿Cuáles son los principales peligros a los que se enfrentaría Guatemala si no disminuye el trabajo infantil?
6. Recomendaciones

ANEXO 4

Guía de preguntas para entrevista a menores de edad trabajadores

- **Eddy Ijxich Cuc**
- **Jorge Mario Peralta**
- **Wenyorli Pineda**
- **María José Juárez**

NOMBRE _____

EDAD _____

1. ¿Qué trabajo realiza?
2. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando?
3. ¿A cuánto asciende su ingreso por el trabajo que realiza?
4. ¿Está conforme con lo que le pagan?
5. ¿Cuánto horas trabaja al día?
6. ¿Asiste a la escuela?
7. ¿Cuáles fueron los motivos que lo llevaron a trabajar?
8. ¿En qué grado se encuentra o hasta qué grado curso?
9. ¿Recibe apoyo de alguna organización o del gobierno para seguir con sus estudios?
10. ¿Si tuviera la posibilidad seguiría estudiando, lo haría?
11. ¿Podría contarme cómo es un día de trabajo para usted?

ANEXO 5

Guía de preguntas a familiares de niños trabajadores

- **Dolores García**

NOMBRE _____

EDAD _____

PARENTESCO _____

1. ¿Qué tipo de trabajo realiza?
2. ¿Cuántas horas trabaja a la semana?
3. ¿Qué salario obtiene por el trabajo que realiza?
4. ¿Ha estudiado? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál fue el último grado que cursó?
5. ¿Cuáles son los motivos por los que su hijo (a) trabaja?
6. ¿Su hijo (a) asiste a la escuela? Si la respuesta es afirmativa ¿A qué escuela asiste, y que grado cursa? Si la respuesta es negativa pasar a la siguiente pregunta.
7. ¿Su hijo(a) asistió a la escuela? Si la respuesta es afirmativa ¿hasta qué grado curso? y ¿cuáles fueron los motivos por los que abandono la escuela? Si la respuesta es negativa pasar a la siguiente pregunta.
8. ¿Por qué nunca asistió a la escuela?
9. ¿Desde qué edad su hijo trabaja?
10. ¿Cuánto es el pago que recibe por el trabajo que realiza?
11. ¿Cuáles son los motivos por los que su hijo se encuentra trabajando?

ANEXO 6

Guía de preguntas a educador

- **Yolanda Estrada**

NOMBRE _____

PROFESIÓN _____

1. Solicitar un resumen de su carrera profesional
2. Solicitar informar donde ha tenido relación directa con menores de edad trabajadores.
3. ¿Influye en las relaciones interpersonales de los niños y jóvenes trabajadores el hecho de realizar esta actividad?
4. ¿Se tiene algún tipo de apoyo a los niños y jóvenes trabajadores?
5. ¿Cuáles son las principales causas por las que los menores trabajan?
6. ¿Cuáles son las principales consecuencias de los niños que desarrollan algún tipo de actividad además de estudiar?
7. ¿Cómo percibe el trabajo infantil desde su profesión?

ANEXO 7

Guía de preguntas a profesional de la psicología

- **Rosa Pérez Chavarría**

NOMBRE _____

PROFESIÓN _____

1. Solicitar resumen de su carrera profesional
2. ¿Ha tenido relación profesional con menores trabajadores?
3. ¿Cuáles son los principales riesgos psicológicos a los que se enfrenta una persona que inicia a temprana edad en el ámbito laboral?
4. ¿Cómo se ve afectado el desarrollo psicológico de los niños trabajadores?
5. ¿Cuáles son las principales características de una persona que ha trabajado desde niño?
6. Recomendaciones